

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.264.

Madrid.—Miércoles 9 de Noviembre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

INFERIORIDAD

INTERVIU CON UN SALVAJE

Erase un periodista yanqui, hombre lleno de prejuicios y de ideas falsas. Creía en la superioridad de la raza blanca sobre todas las otras, en las ventajas de la civilización contemporánea, en los adelantos materiales que han hecho al hombre poderoso, fuerte y seguro de sí mismo.

Ese periodista fué á las islas Fidji. Las islas Fidji son un archipiélago oceánico de historia muy negra. Los habitantes de él han devorado, en estos últimos cien años, á varios centenares de marinos, especialmente franceses, ingleses y yanquis. Naufrago que llega á sus aldeas, es comido sin apelación. Sólo cuando es muy viejo puede abrigar la esperanza de que, después de muerto, sus miserables despojos descansarán en una tumba.

El periodista á que me refiero había ido á las islas Fidji formando parte de una Misión científica. Varios sabios yanquis, hombres graves y sensatos, se habían comprometido á estudiar los más arduos problemas relativos á la fauna y á la flora del archipiélago. Y el periodista les acompañaba para escribir la crónica de la expedición, enviando de paso á su diario algunos artículos amenos.

El campamento fué instalado á orillas del mar. Y en breve, varios naturales, negros muy feos, de dentadura blanquísima, fueron al mismo para proveerle de víveres. Los sabios, comprendiendo que su sabiduría no podría alimentarlos, entablaron con ellos relaciones mercantiles. Y viéndoles pacíficos, risueños, agasajadores y hasta un poco bromistas, llegaron á creer que la antropofagia de que se les acusaba era una leyenda.

Pero el periodista, hombre más desconfiado, quiso salir de dudas. Un día, después de haber cargado cuidadosamente su revólver, fué tierra adentro, en busca de un indígena que supiera inglés. Y en una aldea fortificada, rodeada de árboles hermosísimos, halló á un jefe, que le pareció persona culta.

Lo era, en efecto. El jefe, que había mantenido frecuentes relaciones con los súbditos del Rey de la Gran Bretaña y con los compatriotas de Teddy, hablaba el inglés regularmente, aunque lo pronunciaba con un marcado acento melanesio.

El periodista llevólo bajo un árbol, lejos de la aldea y de la curiosidad de sus moradores, y le sometió á una interviu, como si fuera, en vez de salvaje canibal, un político de altura ó una actriz aclamada por los públicos.

Y he aquí el diálogo que ambos sostuvieron:

—¿Seguís siendo antropófagos en estas islas?

—Sí. Lo seguimos siendo.

—¿Ya no se habla de tripulaciones blancas comidas por vosotros?

—Oh! Eso depende de que no hay hambres en las islas y de que nos bastan los esclavos, los malhechores y los prisioneros de guerra.

—¿No os gustan los blancos?

Al oír esta pregunta, el digno salvaje hizo un mohín despreciativo.

—¿Los blancos! —repuso.— ¡Vaya unas gentes! Sois incomedibles, ó poco menos...

¿De qué os alimentáis para saber tan mal?

¿Qué vida es la vuestra? Yo recuerdo que en algunas ocasiones me dieron trozos de carne de blanco, los cuales comí asados y rociados con el zumo de varias hierbas. Y puedo decirte que me gustaron poquisimo. Constituían un alimento de calidad mediana, bueno sólo para mis súbditos. Y desde entonces, siempre que hemos tenido carne de inglés, de francés ó de yanqui á nuestra disposición, ha sido el pueblo bajo quien se regaló con ella.

El interviuador sintióse molesto. El acento de desdén con que el jefe hablaba, exasperóle, hiriendo su orgullo de hombre envanecido de su raza. Y un poco ásperamente preguntó:

—¿Y en qué te fundas para despreciarnos como alimento? ¿Acaso no valemos más, infinitamente más, en eso como en todo, que los negros de la Oceanía?

—Estás en un error—contestóle el jefe.— Sois fundamentalmente inferiores á los melanesios. Según nuestras ideas, el hombre tiene dos valores que anulan á todos los otros. Es y representa, ya en concepto de comedor, ya de comido. Yo, por ejemplo, soy de los triunfantes. Mi fuerza, mi destreza y mi valentía me han colocado entre los que pueden alimentarse con los pedazos más exquisitos de sus esclavos ó de sus prisioneros de guerra. Y hay muchos en este archipiélago, pertenecientes á razas y categorías plebeyas, que están destinados á figurar más ó menos tarde en nuestras mesas en calidad de alimentos sabrosos y caros.

—¿Más vosotros, los hombres blancos, no servís para una cosa ni para otra. Ni os atrevéis á comeros ni vuestra carne vale lo que la nuestra. Es en vano que os adreemos con jugos de plantas aromáticas. Estáis tan salados, que vuestros pedazos nos repugnan.

—¿Y sólo os comemos porque, según nuestras creencias, el que se come á otro se asimila las buenas cualidades de éste.

—¿Cuánto más delicado manjar es un negro melanesio! Su carne no está salada. Es más bien dulce y sobre todo muy tierna. Si se le mata cuando ha cumplido treinta años, sus mejillas, sus muslos, su cerebro, sus hombros, son trozos dignos de que se los sirva en las mesas de los más ilustres guerreros.

Pero cuando llegaba á este punto de sus declaraciones, el jefe comenzó á palpar, como al descuido, los brazos del periodista. Luego burló con un dedo en un costado, y, por

último, mirando hacia la aldea, hizo un gesto particular.

El periodista escamoseó. Amartilló su revólver y suspendió la interviu. Y, sin despedirse del interviuado, dirigióse corriendo al campamento de los sabios.

Horas después presentábase en éste el jefe. Llevaba un fusil, porque en Fidji, los naturales, hombres de progreso, han renunciado ya á las flechas, las macanas y las azagayas, y se matan con arreglo á las últimas modas.

Llamó al periodista y le propuso con gran finura conducirlo á un bello rincón de la isla, donde hay una cascada, que se despeña sobre rocas negrísimas. El periodista, comprendiendo que, no obstante su desprecio por la carne de los blancos, aquel salvaje quería regalarse con un solomillo de reportero norteamericano, se negó rotundamente á tomarle por guía.

Y como el otro insistiera, dijo con jactancia:

—Te he conocido la intención. Tú quieres comerme.

Pero el jefe, herido en su dignidad, contestóle altivo:

—Te iba á proponer, cuando estuviéramos cerca de la cascada, un duelo á muerte. Yo no pensaba asesinar ni mucho menos.

—¿Un duelo? ¿Y por qué?

—¿Cómo que por qué?—repuso escandalizado el digno antropólogo.—Para que el vencedor se comiera al vencido.

—¿Yo no como carne humana!—gritó furioso el periodista.

—Porque perteneces á una raza inferior—dijo entonces el jefe.—Vosotros matáis por matar. Nosotros matamos para comerlos al que cayó bajo nuestros golpes. Somos más lógicos que vosotros. Con todos vuestros cañones, vuestros telégrafos, vuestros buques y vuestros relojes, los blancos sois unos solemnes imbéciles.

Y desdeñoso, aquel honrado *gourmet* oceánico volvió la espalda al periodista.

El cual, según cuenta en su periódico, ya no cree, tanto como antes, en la superioridad de nuestra raza, nuestra civilización, nuestro progreso y nuestras ideas morales.

La lógica del canibal que interviuvara ha asestado rudo golpe á sus convicciones más hondas.

FABIAN VIDAL

GRAN MUNDO

En los primeros días de noviembre renace la vida mundana en la corte, y no contribuye poco á ello la apertura del teatro Real. El abono aumenta cada año, y aquellos á quienes un derecho anterior no permite abonarse al segundo turno, acuden ahora á los sábados, formando otro turno de moda, tan elegante y selecto como el otro, proporcionando, además, este último el privilegio de asistir á la función inaugural, que tiene siempre el atractivo de un interesantísimo acontecimiento artístico, que llama la atención de todos los aficionados al arte lírico y de las damas, que aprovechan esta circunstancia para lucir las últimas creaciones de la moda.

Según tradición, la sociedad aristocrática se congregó el viernes pasado, 4 de noviembre, en el hotel de los barones del Castillo de Chirel para felicitar al dueño de la casa, y acudir allí de nuevo el próximo domingo á felicitar á la amable baronesa, que celebrará sus días.

Una fiesta tan animada como selecta, en el hotel de los condes de Casa Valencia, ha tenido lugar hace poco en honor de S. A. la Infanta doña Paz y de su hija la Princesa Pilar.

La condesa de Casa Valencia salió unos días después para París con su hijo D. Juan Alcalá Galiano, cuya boda con la linda señorita de Barrios, hija de la marquesa de Vistabella, se celebrará en el próximo invierno en Madrid.

En estos últimos días han regresado á Madrid muchas de las personas de la sociedad aristocrática, como los condes de la Viñaza, la marquesa de Caicedo, el marqués de los Ogijares, la bella señora de Wilde, los marqueses de Bolaños, la condesa de Vía Manuel y su hija soltera, los marqueses de Portago, etc.

Después de haber estado ausentes de la corte durante algunos años, los duques de Baena se han instalado en una suntuosa casa de la calle de Lista.

La encantadora duquesa, que tan sinceras simpatías cuenta en la alta sociedad, está recibiendo ahora numerosas felicitaciones y marcadas muestras de cariño con motivo de su reciente nombramiento de dama de la Reina.

También se han instalado en Madrid el conde de San Esteban de Cañongo y su distinguida esposa (*mée* Princesa Staurdz), que han arrendado un elegante piso en la calle de Felipe IV.

MADRIZZY

DESDE MELILLA

MELILLA. (Martes, noche.) A bordo del *Sevilla* han marchado hoy á Cabo de Aguda dos compañías del regimiento de San Fernando para relevar á las del regimiento de África, que guarnecen dicha posición.

La lancha *Europa* ha ido á Punta Negra á llevar un convoy de víveres y municiones destinado á Yazanem.

Se desmiente terminantemente la noticia, publicada por algunos periódicos, que se marcha definitivamente el general Arizón.

Este seguirá en el puesto que ocupa.

A pesar de los manejos kabileños, reina en el campo rifeño absoluta tranquilidad.

DESDE LA «ACETA»

NUEVOS ORGANISMOS

Consejo Superior de Fomento

La «Gaceta» publica el siguiente decreto: «Se crea un Consejo Superior de Fomento, que será el Cuerpo consultivo del Gobierno en la Administración, sobre todos los asuntos propios del ministerio de Fomento.

Tiene, además, por objeto proponer al Gobierno cuanto considere conveniente para el fomento y desarrollo de la riqueza pública.

Constituidos el Consejo Superior y provinciales de Fomento, quedarán disueltos el Consejo Superior de la Producción y del Comercio y la Comisión permanente del mismo en funciones de Junta de comercio internacional, y los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y los de Industria y Comercio, cesando en sus cargos los jefes de Fomento y los delegados regios, presidentes de dichos Consejos.

El Consejo Superior de Fomento se compondrá de treinta vocales electivos, nombrados por real decreto, y de los natos que se enumeran en el art. 5.º

Los vocales electivos serán nombrados por real decreto, doce, á propuesta del ministro de Fomento, debiendo reunir algunas de las condiciones siguientes: además de ser español, con residencia en Madrid, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, ex ministro de la Corona, agricultor, ganadero, industrial, comerciante, autor de obras ó publicaciones de reconocido mérito referentes á agricultura, industria ó comercio; naviero ó constructor nacional de buques. Cuatro, por las Cámaras de Comercio. Cuatro, por las Cámaras Agrícolas. Uno, por las Cámaras de la Propiedad. Dos, por la Asociación general de Ganaderos. Dos, por las Sociedades Económicas de Amigos del País. Tres, por las Sociedades industriales con carácter oficial. Y dos, por las de navieros y constructores de buques.

Serán vocales natos: los directores generales y los presidentes de los Consejos de Obras públicas y de Minas y de las Juntas consultivas Agronómica, Forestal y de la Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas, que debe nombrarse con arreglo al real decreto de su creación.

Para la elección de los representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, de la Propiedad, Asociación de Ganaderos y Sociedades Económicas de Amigos del País, cada uno de dichos organismos nombrará los vocales que respectivamente les corresponden en la forma que determinen sus reglamentos, ó en la que, en defecto del precepto reglamentario, acuerden las mencionadas entidades, debiendo tener aquéllas su residencia en Madrid.

Los vocales del Consejo Superior de Fomento tendrán los honores y consideraciones de jefes superiores de Administración civil. Será presidente del Consejo el ministro de Fomento, y vicepresidente el director general de más edad de los del ministerio.

El Consejo Superior de Fomento funcionará en pleno y por su Comisión ejecutiva, compuesta de un presidente y cinco vocales, que serán los presidentes de los Consejos y Juntas consultivas.

El presidente será nombrado por el ministro de Fomento de entre los vocales del Consejo.

Los cargos de presidente y vocales de la Comisión ejecutiva serán compatibles con cualquiera del Estado, teniendo derecho los que los desempeñen al percibo de las dietas que acuerde el Consejo, con cargo al crédito que se consigne al efecto en el presupuesto por cada sesión á que asistan.

La misión del Consejo Superior de Fomento y de su Comisión ejecutiva será dictaminar acerca de todos los asuntos que el Gobierno ó el ministro de Fomento sometan á su estudio, así como sobre cuantas medidas crea convenientes para el desarrollo de los intereses que representa.

El Consejo Superior en pleno, previo informe de la Comisión ejecutiva, conocerá del reparto ó adjudicación de toda clase de premios, subvenciones concedidas por las leyes de presupuestos y de la concesión de primas con arreglo á la ley para el fomento de las Industrias y comunicaciones marítimas, formulando propuestas razonadas para la ulterior resolución del ministro.

Será secretario general del Consejo Superior de Fomento y de su Comisión ejecutiva, el que lo es en la actualidad del Consejo Superior de la Producción y del Comercio Nacional.

La Comisión ejecutiva del Consejo Superior de Fomento inspeccionará la labor que realicen los Consejos provinciales, y podrá proponer al ministro todas las modificaciones que considere precisas para la organización y funcionamiento de dichos organismos y de las funciones y servicios á los mismos encomendados.

Será obligatoria la reunión del Consejo en pleno dos veces al año, sin perjuicio de las extraordinarias que el presidente juzgue necesarias.

La Comisión ejecutiva celebrará una sesión ordinaria cada semana y todas las extraordinarias que el ministro de Fomento ordene.

Consejos provinciales.

En cada capital de provincia habrá un Consejo provincial de Fomento presidido por un comisario regio nombrado por real decreto, á propuesta del ministro de Fomento, compuesto de doce vocales electivos y de los natos.

Los gobernadores civiles se considerarán en las respectivas provincias como presidentes

natos de los Consejos provinciales de Fomento, y en tal concepto, siempre que asistan á las sesiones de éstos, las presidirán.

Los comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, tendrán los honores y consideraciones de jefes superiores de Administración civil.

Los vocales electivos serán nombrados por las entidades siguientes: Cuatro por las Cámaras Agrícolas. Dos por las de Comercio. Dos por las Sociedades industriales. Uno por las de navegación y construcción de buques. Uno por la Asociación de ganaderos. Uno por las Sociedades económicas de Amigos del País, y uno por las Cámaras de la propiedad.

Serán vocales natos: el vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial, que será vicepresidente del Consejo; los ingenieros jefes de caminos, canales y puertos; de Montes; de Minas, y agrónomos; el inspector de Higiene pecuaria, y el visitador de Ganadería y cañadas.

Cuando en alguna provincia no existan todas ó algunas de las Cámaras y Asociaciones indicadas ó renuncien éstas á la designación de los vocales, los comisarios regios, de acuerdo con los vocales electivos proclamados y los natos, nombrarán de entre los agricultores, industriales y comerciantes los que sean necesarios para la constitución del Consejo.

El cargo de secretario del Consejo provincial de Fomento lo desempeñará un ingeniero nombrado por dicha corporación, con la gratificación que la misma acuerde, debiendo recaer el nombramiento en un ingeniero industrial que desempeñe en la capital de la provincia cargo oficial dependiente del ministerio de Fomento.

Las funciones de los Consejos provinciales de Fomento serán las de informar al Gobierno, al gobernador civil y Diputación provincial y Ayuntamientos, en los casos en que se considere conveniente, sobre los asuntos concernientes á la agricultura y ganadería, al comercio y á la industria, y el estudio de los medios más adecuados y conducentes al fomento y desarrollo de estos ramos de la riqueza pública, proponiendo al Consejo Superior cuanto estimen oportuno para que se dicten las disposiciones administrativas y se formulen los proyectos legislativos conducentes á los fines expresados.

Los Consejos provinciales de Fomento atenderán á los gastos de personal y material con las cantidades que las Diputaciones provinciales habrán de consignar en sus presupuestos, y con las que se consiernen en los presupuestos generales del Estado, haciéndose cargo desde luego del mobiliario, material y existencias de las subvenciones concedidas á los suprimidos Consejos de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio.

Los vocales electivos del Consejo Superior y de los Consejos provinciales de Fomento se renovarán en su totalidad cada cuatro años, y las vacantes que ocurran serán cubiertas en la forma prevenida en los artículos 4.º, 6.º, 23 y 25.

Junta Consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones Marítimas

La *Gaceta* publica otro decreto creando la Junta Consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones Marítimas, compuesta de un presidente y ocho vocales, nombrados por real decreto, á propuesta del ministro de Fomento, debiendo reunir algunas de las condiciones siguientes: además de ser español, con residencia en Madrid, mayor de edad, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, comerciante, industrial, naviero ó constructor naval, ó haberse distinguido por sus servicios en cualquiera de los ramos de la industria y el comercio, trabajo y acción social, construcción naval y comunicaciones marítimas, ó ser autor de obras ó escritos de reconocido mérito referentes á dichas materias.

Queda disuelta la Sección Consultiva de Protección á las Industrias y Comunicaciones Marítimas.

La Junta Consultiva creada estará afectá á la Dirección general correspondiente del ministerio de Fomento; entenderá en todos los asuntos que su mismo nombre indica; propondrá cuanto estime oportuno para el desarrollo del comercio, de la industria, del trabajo, de la construcción naval y de las comunicaciones marítimas, y cuanto afecte á la bonificación de transportes terrestres y marítimos y primas concedidas.

Esta Junta Consultiva se renovará en su totalidad cada cuatro años.

VUELCO DESGRACIADO

UN MUERTO Y DOCE HERIDOS

CASTELLON. (Martes, tarde.) En el pueblo de Cabanes ha ocurrido una tremenda catástrofe.

Al salir de la posada el coche diligencia que hace el servicio entre Cabanes y Castellón, las caballerías que tiraban de aquél se encabritaron, el mayoral intentó sujetarlas, varios mozos de la posada también acudieron en auxilio del mayoral; pero todo fué inútil; el coche quedó volcado.

Ocupaban el coche quince personas, y de ellas sólo dos señoras han resultado ilesas. Uno de los viajeros quedó muerto y los doce restantes heridos, de ellos dos gravísimos.

Los vecinos de Cabanes acudieron en auxilio de los heridos, prodigándoles toda clase de cuidados.

Los heridos han ingresado en el Hospital. La catástrofe ha impresionado hondamente al vecindario. Ignórase hasta ahora quién es el muerto.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

VIAJE DE PRINCIPES

El Príncipe heredero de Alemania y su esposa la Princesa Cecilia han embarcado en Génova en viaje hacia el Extremo Oriente. Llegarán á Colombo el 20 del actual y visitarán Ceylán. La Princesa entonces regresará á Europa y su marido continuará el viaje á Bombay. Permanecerá dos meses en la India. En febrero marchará, por Singapoore, á Bangkok. Tras un descanso de una semana en el reino de Siam, llegará á principios de marzo á las Indias holandesas. De allí saldrá para China y luego irá al Japón, donde permanecerá cinco días, regresando á Europa por Siberia y Rusia.

Este es el primer viaje de este género que realiza un Hohenzollern, y representa admirablemente la ampliación del horizonte de la política alemana, que ha dado por resultado una hegemonía peligrosa en la política mundial.

Este sistema tiene antecedentes. En 1860, el Príncipe de Gales, más tarde Eduardo VII, salió de Inglaterra para visitar Canadá y los Estados Unidos. Más tarde viajó por las Indias, por Egipto, por Palestina.

Cuando sus dos hijos tuvieron doce ó trece años, Eduardo VII los hizo navegar durante tres años, por todos los mares del mundo, á bordo del buque de guerra *Bacchante*. Visitaron la Barbada y la Trinidad, Ceylán y la Jamaica, el Africa del Sur, China y el Japón. En 1901 el futuro Jorge V fué á inaugurar el Parlamento australiano, y hace cuatro años estuvo largo tiempo en las Indias.

El ejemplo de Inglaterra tenía que ser seguido por las otras Monarquías. En 1890, el Príncipe imperial ruso, el actual Czar, visitó Atenas, las Indias, Cochinchina, Siam, China y el Japón.

En 1892, el Príncipe heredero de Austria, el Archiduque Francisco Fernando, hizo un viaje alrededor del mundo.

Fué un acontecimiento el viaje que el Príncipe Federico Guillermo, más tarde Federico III, hizo, en 1869, á bordo de un navio prusiano, á Turquia y visitando además Jerusalén. Guillermo II no ha ido más lejos. Su hijo habrá visitado China y Japón, á bordo de un acorazado alemán, antes de subir al Trono, y estará preparado para las grandes cuestiones mundiales que presentará el porvenir.

CONGRESO SOCIALISTA

Los socialistas italianos acaban de celebrar un Congreso en Milán. Tras debates apasionados, la derecha *reformista* ha triunfado sobre el centro *integralista* y sobre la izquierda *revolucionaria*. Esta batalla, por otra parte, no ha comprometido la unidad del partido, puesto que los revolucionarios renunciaron á marcharse de sus filas. Las únicas víctimas de este torneo de elocuencia son la ortodoxia marxista y el principio de la lucha de clases. Además, como ha dicho el *Corriere d'Italia*, «han hecho á ese pobre Marx un entierro de tercera clase».

Esta evolución del partido socialista era inevitable. Como lo señalaba recientemente Colajanni en un artículo, los apóstoles más exaltados del colectivismo han sido, desde los motines de 1898, los más preciosos aliados de la idea monárquica y de los Gobiernos «fuertes» en Italia. Los ensayos de huelga general ó la huelga de ferrocarriles han aterrado al país; las campañas violentas, como la seguida por Ferri contra los republicanos de la Rómula, han desacreditado al mismo tiempo la República y el socialismo. Como consecuencia de todos estos errores, los socialistas no encuentran, ni en la Cámara ni en el país, un partido republicano que pueda constituir con ellos una oposición peligrosa. Las mismas organizaciones socialistas han perdido adheridos.

Aunque exista la alianza entre el Gobierno y los socialistas, ésta sólo tiene por objeto obtener la reforma electoral. Trátase de implantar en Italia el sufragio universal. Y éste es el primer artículo del programa socialista que Turati consiguió que votase el Congreso del partido. El segundo artículo prohíbe el aumento de los gastos militares y navales; pero es sólo una cláusula de pura fórmula. El tercero reclama «el desenvolvimiento de las escuelas y de todas las instituciones del proletariado por cuenta del Estado, de las Administraciones locales, del partido socialista y de las organizaciones obreras». En la cuarta se pide la creación de los seguros sociales.

LA UNION SUDAFRICANA

El nuevo Parlamento sudafricano ha inscrito en su programa, desde su primera sesión, la creación de una flota de guerra llamada á contribuir, en caso necesario, á la defensa general del Imperio, y que, en todo caso, permitirá al Almirantazgo inglés no distraer sus escuadras europeas para la protección de los intereses británicos en los mares australes. A raíz de decisiones análogas adoptadas por el Canadá y Australia, todos reconocen que esto es la consagración más rotunda de la política imperialista de Disraeli.

Los unionistas no reniegan de esta política; sólo critican su aplicación demasiosamente rápida al Africa del Sur, que ellos consideran todavía poco capacitada para beneficiarse de esa política. Y olvidando que un unionista, Mr. Lyttleton, sucesor de Chamberlain en el Ministerio Balfour, es quien lleva la responsabilidad inicial de esa política, experimentan sin duda, aunque no lo declaran, cierto despecho al ver á un Gobierno liberal recogiendo la gloria de practicar esa política.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

EL «PREUSSEN» Y EL «BRIGHTON»

Detalles nuevos acerca de un siniestro

Tempestad.

LONDRES. Se han recibido nuevos detalles acerca del terrible siniestro marítimo ocurrido hace tres días en el Canal de la Mancha, y del que ya anticipamos noticia. A las once de la noche, el vapor Brighton, de Newhaven, que iba a Dieppe, llevando a bordo 90 pasajeros, chocó, a 13 kilómetros de la costa inglesa, con el Preussen, buque de 5.000 toneladas, que es el velero más grande del mundo.

El Preussen iba de Hamburgo a Valparaiso. El choque fué terrible. El Brighton sufrió considerables averías. Perdió dos chimeneas y uno de sus mástiles, el principal, tronchóse a raíz del puente. Por fortuna, nadie sufrió daño a bordo.

El Preussen, por su parte, sufrió considerables averías. El Brighton dirigióse a Newhaven, a donde llegó a las tres de la mañana.

Sus pasajeros transbordaron al Franco, que les condujo a Dieppe. Mientras tanto, el Preussen, aunque muy averiado, intentó dirigirse a Douvres con sus propios medios.

Botó al agua sus chalupas y éstas comenzaron a remolcarle.

Pero desencadenóse una terrible tempestad y se hizo imposible el remolcamento.

El gigantesco velero fué arrastrado a la deriva, y, en medio de una densa oscuridad, encalló entre unas rocas, al Oeste de Douvres.

Sus tripulantes hicieron disparos, encendieron bengalas y lograron que los vigías de Douvres se dieran cuenta del peligro en que se encontraban.

Al otro día, las autoridades de Douvres enviaron una lancha de salvamento; pero la tempestad seguía en toda su violencia y la embarcación no pudo acercarse al velero.

Este había caído de flanco sobre unos escollos. Uno de sus mástiles se había tronchado. La tripulación de la lancha no vió en el barco encallado a ningún marinero.

Y, después de varias horas de inútiles esfuerzos, regresó a Douvres. Desde entonces, han sido llevadas a cabo varias tentativas.

No obstante el estado del mar, dos remolcadores lograron ayer arrojar un cable al Preussen.

Pero dicho cable se ha roto y el velero continúa tendido de costado sobre su lecho de rocas, en Fans-Bay.

Reina gran ansiedad en Douvres, pues se ignora la suerte que ha corrido la tripulación del Preussen.

DE PORTUGAL

Magalhaes Lima.

LISBOA. Ha marchado a Londres el señor Magalhaes Lima, encargado de cumplir una misión especial que le ha confiado el Gobierno.

Es probable que el Sr. Magalhaes sea nombrado representante en Londres, tan luego como sea reconocido el nuevo régimen portugués por el Gobierno de Inglaterra.

La Orden de Torre y Espada. En el Ministerio de la Guerra se está redactando el nuevo Reglamento de la Orden de Torre y Espada, única de las Ordenes Militares que conserva la República.

Se ha hecho una revisión minuciosa de las concesiones y es muy posible que se decreten algunas exclusiones, entre ellas, las que se otorgaron con motivo del regicidio.

Labor ministerial. El Consejo de Ministros ha examinado hoy el texto de un decreto que se publicará en breve, señalando los derechos y obligaciones de los arrendatarios.

DOS OBRAS NUEVAS

EL TEATRO EN ITALIA

ROMA. Despierta mucho interés el próximo estreno de una opereta titulada *La bella miss*, y que aseguran cuántos la conocen que tiene una bellísima música, llamada a popularizarse muy pronto.

El libro es de Leopoldo Carta y la música lleva la firma de Max Ringer.

Bajo este nombre de Max Ringer se oculta el verdadero nombre del autor, y el misterio acerca de quién pueda ser éste ha venido a aumentar el interés que la nueva opereta inspira.

Algunos aseguran que el músico oculto bajo el seudónimo Max Ringer no es otro que Paolo Tosti, el autor de las célebres romanzas.

Otros desmienten el rumor, y lo cierto es que nadie sabe con firmeza hasta ahora quién sea el autor de la música de *La bella miss*.

—En el teatro Apolo se ha estrenado una nueva comedia de Sabatino López. Titúlase *El bruto de la bella* (*El feo y las hermosas*), y los actos primero y segundo han obtenido un éxito extraordinario. Escenas rebosantes de gracia alternan con otras llenas de ternura. El público rió y se emocionó sucesivamente, rompiendo muchas veces en aplausos.

El tercer acto no corresponde a los anteriores, y en general no ha gustado. El autor se ha propuesto demostrar que la circunstancia de ser feo un hombre, lejos de

MOTINES, SAQUEOS Y CARGAS

La huelga revolucionaria del País de Gales

Últimos sucesos.

LONDRES. Las huelgas toman un aspecto revolucionario en el País de Gales.

Desde hace muchos años no se registraban sucesos tan graves en Inglaterra, país modelo, donde las luchas entre el capital y el trabajo eran mantenidas siempre dentro de la legalidad más escrupulosa.

Las causas de estos movimientos indisciplinados y anárquicos son varias. Las más principales son:

La campaña de los socialistas, que trabajan por transformar las Trades-Unions. El descrédito de los viejos jefes sindicalistas, que ya no pueden asegurar el respeto a los contratos colectivos de trabajo.

La negativa de los patronos a seguir aumentando los salarios.

En el País de Gales, las huelgas de estos días son una verdadera insurrección de los mineros contra las Trades-Unions.

Hace algunos meses, los patronos de Gales comunicaron a la Federación de mineros de la Gran Bretaña que no podían aumentar los salarios, como demandaban las Federaciones locales galesas, porque, a causa de la implantación en las minas de la jornada de ocho horas, sus beneficios habían disminuido considerablemente.

La Federación de mineros de la Gran Bretaña ordenó a las Federaciones galesas que pidieran aumento en los salarios.

Estas, aunque de mala gana, acataron la orden; pero entonces los socialistas comenzaron a organizar mítins en las cuencas de Rhondda, en el distrito de Maesteg y en el de Aberdare.

En todos esos mítins acordóse que los contratos colectivos de trabajo no debían paralizar la lucha de clases.

En Aberdare, un tal Stanton, socialista derrotado en las últimas elecciones, emprendió una campaña contra el diputado obrero Guillermo Abraham, porque éste aconsejaba a los mineros galeses el orden y la disciplina.

Los trabajadores, al principio, no le hacían mucho caso; pero una orden de la Powell-Duffryn Company dióles pretexto para sublevarse.

Esta Sociedad prohibió a sus obreros que llevasen de las minas la madera necesaria para calentarse ellos y los suyos, como venía siendo costumbre.

Naturalmente, los obreros tuvieron que comprarla, y esto les enfureció enormemente. Y Stanton, presentándose ante ellos, arengóles, y logró que se declarasen en huelga.

No contento con ello, llamó por teléfono a Mr. Hann, director de la Compañía, y le injurió groseramente, después de amenazarle con terribles represalias si llevaba obreros de otras localidades.

Mr. Hann, indignado, dijo a los obreros que no recibiría a sus Comisiones si formaba parte de ellas tan feroz socialista.

Este, para vengarse, recurrió a los maquinistas, fogoneros y carpinteros encargados de los servicios de seguridad y ventilación de las minas de la Powell Duffryn, y convencióles de que debían, por solidaridad, declararse también en huelga, rompiendo sus contratos con la Compañía.

La Federación nacional de mineros, enterada de lo que ocurría, negóse a sostener la huelga, y no envió a los huelguistas los socorros metálicos que pedían éstos, alegando que sólo tienen derecho a subvenciones y ayudas en dinero los sindicatos que obedecen siempre las órdenes del Comité Central.

Los huelguistas, furiosos, decidieron entonces recurrir a la violencia, y han transformado el movimiento en una verdadera revolución regional.

La huelga se ha propagado por la cuenca de la Rhondda, por el distrito de Aberdare, donde se iniciara, y por el de Maesteg.

Los sucesos revistieron ayer gravedad extraordinaria.

Por la mañana, miles de mineros, capitaneados por Stanton, se dirigieron contra las minas de la Powell Duffryn.

De todos los puntos del valle de Aberdare acudieron a reforzarles partidas de huelguistas. La policía salióles al encuentro y fué recibida a pedrada llimpia.

La colisión fué larga y sangrienta. Varios agentes fueron heridos por la lluvia de piedras y ladrillos que sobre ellos caía.

Furiosos, cargaron sable en mano y pusieron en dispersión a los huelguistas.

Sesenta de ellos resultaron heridos de más o menos gravedad.

Mientras se desarrollaban estas escenas en Aberdare, ocurrían sucesos aún más graves en el valle de la Rhondda.

Unos cuatro mil mineros reuniéronse y decidieron apoderarse de la mina de carbón de Glamorgan.

Esta mina defendida por numerosos empleados y por algunos agentes.

Los huelguistas aguardaron a que oscureciese, y a eso de las siete y media presentaron de improviso en Glamorgan.

Divididos en grupos, atacaron simultáneamente las oficinas de la Compañía, las obras exteriores de la mina, los edificios de las máquinas, la fábrica de electricidad y los almacenes.

Los empleados y policías defendiéronse desesperadamente; pero vencidos por el número, tuvieron que huir.

Muchos de ellos resultaron heridos.

constituir una dificultad para las conquistas amorosas, muchas veces es un arma poderosa para triunfar, siempre que se trate de hermosas volubles y casquivanas; en cambio, la fealdad es un obstáculo invencible, como no vaya disculpada por el amor, cuando se intenta conquistar a una joven honesta é ingenua.

Los intérpretes principales de la nueva comedia de Sabatino López han sido Inés Cristina y Ermete Zacconi, ambos aplaudidísimos.

SESION INAUGURAL

El Parlamento belga

BRUSELAS. Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento, presidiéndola los Reyes.

Estos, al dirigirse a la Cámara de Diputados, fueron muy ovacionados en todo el trayecto por la muchedumbre.

A su paso se lanzaron miles de papelitos en los que se leían impresas las palabras: «¡Disolución! ¡Viva el sufragio univo sal!»

Al entrar en la Cámara fueron objeto los Monarcas de grandes aclamaciones, excepto por parte de los socialistas que gritaban: «¡Viva el sufragio universal! ¡Disolución!»

Disolución!, mientras que caía sobre los escaños, el banco ministerial y el estrado regió una lluvia de papelitos iguales a los lanzados en las calles.

Ello dió origen a ensoberbecida gritería. Restablecida la calma, leyó el Rey el mensaje de la Corona.

En éste se ponen de manifiesto las cordiales relaciones de Bélgica con todas las demás Potencias y se felicita el Monarca por la brillante parte que en la Exposición de Bruselas han tomado las naciones extranjeras. Anunciase luego los medios que se propone adoptar el Gobierno para fomentar la enseñanza y terminar las obras del puerto de Amberes y favorecer el desarrollo de la colonia del Congo.

Los Soberanos regresaron a Palacio sin incidentes.

ESCENA DE VAUDEVILLE

Ladrona de buen humor

ROMA. Un raro y cómico suceso ha ocurrido en un modesto cuarto segundo de una casa de la calle del Arco de Cenci.

El Sr. Giacomo Nepi dormía en la misma habitación que su sobrino.

A media noche, este último, que estaba despierto, hizo despertar a su tío bruscamente y le manifestó que en la habitación había oído ruidos extraños. Alguien había entrado allí mientras dormía.

El sobrino, niño de pocos años, estaba asustadísimo. El Sr. Nepi se incorporó en el lecho y alargó la mano para coger el pantalón, encontrándose con la desagradable sorpresa de que toda su ropa había desaparecido.

Saltó de la cama el Sr. Nepi, más indignado que temeroso, y registró el dormitorio y las habitaciones inmediatas, sin encontrar a nadie, hasta que se le ocurrió mirar debajo de su propio lecho.

Allí estaba oculta una jovencita muy guapa, de unos quince años, que tenía escondida toda la ropa del Sr. Nepi.

Al ser descubierta en su escondite, la linda muchacha, en vez de echarse a temblar, se echó a reír. No había manera de poner dique a su buen humor. Cada vez que miraba al tipo extravagante del Sr. Nepi en paños menores, la joven duplicaba sus risas.

El Sr. Nepi la hizo violentamente salir de debajo de la cama y la obligó a ponerse en pie.

Entonces la chica explicó que sólo se trataba de una broma: ella vivía en la vecindad, el Sr. Nepi le parecía muy gracioso y quiso divertirse ocultándole la ropa.

Pero esta explicación era incompleta. Entre los objetos pertenecientes al Sr. Nepi faltaban una de sus zapatillas y, lo que es más grave, el reloj y algunas monedas de plata que llevaba en el bolsillo.

Vistióse el Sr. Nepi, llamó a los vecinos y en el descansillo de la escalera encontró la zapatilla que le faltaba y dentro de ella el reloj y el dinero.

La bella ladronzuela, para colmo de precaución, había sacado primero aquellos objetos a la escalera, sin dudar con ánimo de sacar luego todos los demás y llevárselos a su casa todos juntos.

El Sr. Nepi hubiera amanecido, en este caso, sin tener qué ponerse, y tal vez sin dinero para sustituirlo.

La joven fué entregada a la Policía y ha ingresado en la cárcel.

MISCELANEA

Los ferrocarriles chilenos.

SANTIAGO DE CHILE. El Gobierno ha concedido 94.791.500 piastras chilenas o para el año de 1910 por la construcción de 2.405 kilómetros de ferrocarriles.

Huelga terminada. La huelga de carreteros que se había planteado en esta ciudad con caracteres graves, ocasionando la paralización de todo el tráfico comercial, ha podido ser solucionada satisfactoriamente.

Mañana reanudarán todos los obreros el trabajo.

Dueños los mineros del campo de la lucha, destrozaron las máquinas, las oficinas y la central de electricidad.

Luego saquearon todos los almacenes de Glamorgan, echando los géneros a la calle, donde se los repartieron.

A las once de la noche retiráronse de Glamorgan, cantando himnos revolucionarios.

En el distrito de Maesteg registráronse también ayer y anoche diversos incidentes.

Partidas de huelguistas realizaron numerosos actos de sabotaje, con gran indignación de los ingenieros y administradores de las minas.

Ayer pasaban de treinta mil los mineros galeses declarados en huelga.

El Gobierno, alarmado, ha dispuesto que marchen al País de Gales varios destacamentos de infantería.

Otras huelgas.

LONDRES. No es únicamente en el País de Gales donde hay huelgas y conflictos entre el capital y el trabajo.

Continúa el lock-out en los astilleros de la Clyde y de Newcastle.

Sesenta mil obreros están sin trabajo desde el mes de agosto.

Este gravísimo conflicto es también consecuencia de las insurrecciones de los obreros contra las viejas Trades-Unions.

En agosto, la *Boilermakers Society* rompió el contrato colectivo de trabajo que había pactado con los constructores marítimos.

Lo hizo, porque la mayoría de los miembros del Sindicato habían desautorizado a la Junta directiva.

Los constructores entonces exigieron una indemnización.

El Sindicato, que tenía otra Junta ya, negóse a pagarla.

En vista de ello, declaróse el lock-out, que dura aún.

La miseria de los sesenta mil huelguistas forzosa es espantosa.

Han gastado ya todos sus fondos de resistencia, y en miles de hogares no hay pan ni fuego.

En Hartlepool, las Sociedades benéficas reparten pan y carbón en los domicilios de los huelguistas; pero estos socorros son insuficientes.

Dos veces ya, la nueva Junta del Sindicato ha rogado a los obreros que cedan; pero ellos se han negado, no obstante su miseria horrible.

El segundo referéndum terminó ayer. La Junta obrera había convenido con los patronos unas bases de arreglo, que, de ser aceptadas por los huelguistas, harían cesar el lock-out.

Ayer conocióse la respuesta de los huelguistas: por 15.363 votos contra 5.850, los caldereros en huelga han rechazado las bases.

Y los demás obreros a quienes el lock-out deja sin trabajo, tendrán que continuar aguardando indefinidamente a que la obstinación de patronos y huelguistas ceda su plaza a la transigencia.

Los segundos dicen que están dispuestos a morir de hambre antes que volver al trabajo y pagar las multas que los patronos quieren imponerles.

Como son obreros especiales, superiores a los de los demás astilleros europeos, esperan que los patronos no tendrán más remedio que llamarles al trabajo sin condición alguna.

POLITICA FRANCESA

Interpelaciones.

PARIS. Terminada la lectura por monsieur Briand de la declaración ministerial, comienzan a explanarse en la Cámara de Diputados las interpelaciones sobre aquella.

El socialista independiente Painlevé censura a M. Briand por haber solicitado de la Cámara un voto de confianza para un Gobierno que ya no existía, puesto que poco después dimitió.

Luego le echa en cara su pasado, y dice: «Mientras sea ministro Briand, algo podrido habrá en el banco ministerial.»

Estas palabras originan gran tumulto. Habla después el leader socialista Jaurés, atacando con dureza a M. Briand por «retirar brutalmente a los obreros de los servicios públicos el derecho de huelga sin dar a conocer el modo como ha de realizar tal amenaza.»

PARIS. Continúa el Sr. Jaurés su discurso tratando del arbitraje, medio que propone el Gobierno como solución de los conflictos entre patronos y obreros, y censura el criterio ministerial por considerar que el arbitraje facultativo no tendrá efecto alguno contra las Compañías, porque el Gobierno no se atreverá a proceder contra ellas cuando se nieguen a someterse al arbitraje obligatorio.

Ataca después al Sr. Briand, del que dice que es un tráfugo de todos los partidos y que para poder mantenerse en el Poder apela a un doble juego con las derechas é izquierdas parlamentarias.

Termina diciendo al Sr. Briand que como político puede servir de modelo a todos los Gobiernos reaccionarios que escalen el Poder.

Sube a la tribuna el diputado radical señor Reinach y pronuncia un discurso en defensa del arbitraje obligatorio en los conflictos obreros.

La Cámara acuerda aplazar la continuación del debate hasta mañana y se levanta la sesión.

En el Senado.

PARIS. La declaración ministerial ha sido leída en el Senado por el ministro de Justicia, M. Girard.

EL REVOLUCIONARIO TRAIADOR

Azeff está en Roma y es perseguido

La sentencia de muerte.

ROMA. Hace algunos días, varios revolucionarios rusos, que, huyendo de su país, se refugiaron en esta capital, vieron a Azeff, el célebre ex jefe de la Organización del Combate.

Como se recordará, Azeff, ingeniero de mucho talento, fué nombrado hace años por los maximalistas rusos su jefe de pelea.

Cumpliendo funciones de tal, Azeff organizó los asesinatos del ministro Plehve y del gran duque Sergio.

También, según parece, ordenó el asesinato de Stolypin, actual Presidente del Consejo. Tres ó cuatro de sus amigos, vestidos de oficiales de Infantería, penetraron en el domicilio de Stolypin y arrojaron dentro de él varias bombas.

Stolypin no murió; pero algunas personas de su familia, entre ellas dos de sus hijos, sufrieron heridas graves.

Murieron dos de los terroristas que lanzaron las bombas.

Las autoridades rusas dijeron que la Organización del Combate y su jefe Azeff eran culpables de este nuevo crimen.

Y los revolucionarios confiaron más aún en su terrible é incógnito jefe.

Pero de pronto descubrióse que Azeff traicionaba a sus amigos.

Fué probado que estaba a sueldo de la Okhrana, ó policía secreta rusa.

Esta pasaba todos los meses 5.000 rublos. La obligación de Azeff era hacer fracasar todos los atentados que contra el Czar se tramases y entregar a la policía a los revolucionarios demasiado terribles.

En lo demás tenía independencia absoluta. Comprobóse que varios de los crímenes cometidos por la Organización del Combate habían sido hechos de acuerdo con la Okhrana.

Estas revelaciones que hiciera Bourtzew, un revolucionario ruso, y que confirmara Lopoukine, el jefe de la Policía ordinaria rusa, causaron en toda Europa sensación tremenda.

Un Tribunal revolucionario, reunido en París, condenó a Azeff a muerte.

El famoso ingeniero y terrorista huyó y nadie pudo encontrarle en Europa y América. En vano le buscaron algunos revolucionarios.

Parecía que se le había tragado la tierra. Hace un año se dijo que vivía en Roma; pero fué imposible comprobarlo.

Pero los revolucionarios que vieron a Azeff hace algunos días han dado tales detalles, que parece cierto que no se engañaron.

La otra vez, Azeff penetró en una cervecería muy céntrica en compañía de un joven rubio.

Un ruso, espía de los revolucionarios de Ginebra, penetró tras él.

Azeff dióse cuenta de ello, levantóse, pagó y salió a la calle.

Poco después desapareció en el dédalo de callejuelas que hay cerca del Póso de Trabajo.

Hace una semana, Azeff fué visto en una calle del Transtevere.

Iba solo y marchaba muy deprisa. Viendo que le seguían, apretó aún más el paso y desapareció en una calle estrecha y sombría.

Han llegado a Roma varios revolucionarios rusos de París y Ginebra.

Tienen orden de matar a Azeff a tiros ó a puñaladas, donde quiera que le encuentren.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Choque de trenes.

PAVIA. Cerca de la estación de Bressana, un tren de mercancías ha embestido al expreso de Génova-Nápoles.

Gran parte del material que formaba el expreso quedó destruido.

A consecuencia del siniestro han perecido dos viajeros y han resultado bastantes heridos.

Los daños materiales son muy importantes.

El teatro en el extranjero

HABANA. En el teatro Albu se ha estrenado con grandísimo éxito la linda opereta *Eche usted señoras!*

La Prensa elogio calurosamente letra, música é interpretación, en la que se distinguieron extraordinariamente el primer actor Luis Ballester, que estuvo graciosísimo, y las típicas Pura Martínez, Lola Pastor, Rueda, Mestres, Fabregat y Cruz Verar, que fueron muy aplaudidas.

A propósito de esta obra, dice *La Lucha*: «La obra es graciosísima, de mucho movimiento é inspirada partitura, en la que abundan originales bailables, y está hecha para prestar oportunidad de mostrar sus talentos a siete hermosas mujeres.»

—En el teatro Nacional ha celebrado su función de beneficio el aplaudido actor Alejandro Garrido.

En este teatro se ha estrenado el melodrama *Sherlock Holmes*, que ha sido un éxito.

—En el Molino Rojo, y con éxito extraordinario, se ha estrenado el graciosísimo entremés titulado *Academia de besos*. La interpretación fué admirable.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

ECOS DEL DIA

El ilustre escritor gallego Juan Barcia Caballero protesta de que se establezca en la Universidad Central la cátedra de Lengua Gallega, cuando en la misma proposición se indica el establecimiento de la cátedra de Lengua Catalana en la Universidad de Barcelona.

Los gallegos protestan de esta disposición, que deja en gran inferioridad a la Universidad de Santiago.

Naturalmente que los elaboradores de este plan debieron de pensar que en Santiago y en Galicia entera hubiera de quedar mudo todo el mundo y mirar con indiferencia ese proyecto. Pero no; por el orgullo de su raza y de su dialecto protestan de esa desigualdad.

Los partidarios del coche tirado por caballos que se asustan de todo progreso locomotivo ya tienen algo más en contra de su entusiasmo.

Al salir de Cabanes se desbocaron los tres caballos y el mulo, que constituían el tiro de un coche diligencia.

Resultó muerto el mayoral y muchos viajeros heridos de gravedad.

Siempre es triste una catástrofe de esta especie; pero en un coche tirado por caballos, cuando nada se espera, ni donde nada se teme.

Podrán desbocarse alguna vez los caballos; mas hay que reconocer con sus partidarios, que el que tienen más sentido común que cualquier motor a gasolina.

El Ayuntamiento de Ollas ha sido el lugar de la escena de una furiosa reyerta.

El alcalde y el secretario la emprendieron contra el cacique, el hermano de éste, el juez municipal y un vecino.

El cacique, su hermano y el vecino han sido conducidos al hospital de Málaga. El alcalde y su secretario quedaron, sin duda, en buen estado después de la furiosa batalla.

La Guardia Civil tuvo que poner paz.

Buenos tienen que ser los sucesores de esas autoridades para poder devolver el crédito a ese pueblo!

TRIBUNA LIBRE

El crédito agrícola

La pasión y el interés.

Buen signo es que cuando en las Cámaras se discute un proyecto de ley de verdadera trascendencia para la nación se comenten y estudian sus preceptos en la Prensa, pero es de lamentar esta especial idiosincrasia nuestra que nos hace criticar cualquier iniciativa de los Gobiernos, sin razonar en nada la crítica, por la seguridad que todos tenemos de que serán bien recibidas por el público las censuras y se les prestará más crédito cuanto más violenta sea la diatriba.

El artículo que suscribo por «Un agricultor» ha publicado días pasados LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, es una buena muestra de este género. Se ataca el dictamen emitido por la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de Crédito Agrario, pero ni se razonan ni mucho menos se demuestran los errores que imputa y los anatemas que lanza sobre el referido proyecto de ley.

Acusa, en primer término, al futuro Instituto de Crédito Agrario de ser el continuador, con caracteres de permanencia, de la actual Delegación Regia de Pósitos que fue creada transitoriamente y por razones circunstanciales, y partiendo de esta afirmación sólo va en la organización que se proyecta para el crédito agrícola un odioso estatismo anudador y caciquil.

Al crearse la Delegación Regia se le concedieron todas las facultades que sobre los Pósitos correspondían al Ministerio de la Gobernación y al propio tiempo se le otorgaban otras absolutamente nuevas y excepcionales para acordar condonaciones y liquidar las antiguas deudas; pero la propia ley limitaba el tiempo en que estas condonaciones podían otorgarse y el plazo ha expirado ya hace algún tiempo. ¿Cuáles son, por tanto, las facultades que sobre los Pósitos tendrá el Instituto? Las que con caracteres permanentes correspondían al Gobierno y autoridades de él delegadas.

Lo puramente característico de la Delegación de Pósitos, su organización dictatorial de poder personal no sujeto a reglamentación alguna, eso desaparece con ella y en ningún artículo del proyecto sometido a las Cortes encuentro nada que lo recuerde.

«Cada uno habla de la feria como le va en ella», y yo, que he visto en mi tierra resurgir muchos pósitos y crearse otros, auxiliados por subvenciones de la Delegación; adquirir maquinaria agrícola, que tan necesaria era en aquellos campos, a los de Tauste, Torres Berrellen, Ribas, Villalobar y Alberite; transformarse en florecientes inútiles instituciones de crédito agrario, no guardo rencor alguno a la entidad que hizo todas estas cosas, que a mí me parecieran casi milagrosas, y lo que me llenaría de temor sería ver otra vez a nuestros antiguos y utilísimos pósitos abandonados a sí mismos, entregados sin amparo a las pasiones locales y al despilfarro ó la inacción. Si tal se hiciera, otra vez quedarían reducidos a un mero recuerdo, salvándose sólo los de aquellos pueblos que contar con una administración municipal modelo de entereza y moralidad, que, por desgracia, no es lo más general en España.

En cuanto al argumento del carácter estatista del proyecto, afirmar tal cosa es forjar una leyenda como la de la campana de don Ramiro.

La inspección creada para las Sociedades de seguros en nada ha perjudicado a aquellas que funcionaban bien y con sólidas garantías, evitando, en cambio, que continúen explotando al particular algunas de cuyo nombre no quiero acordarme y cuya desaparición no he oído lamentar a nadie.

Al vigilar el Instituto a las Cajas rurales y Sindicatos agrícolas, en beneficio del labrador y cuando éste lo solicite, podrá descubrirse que existen entidades de este género que limitan su actividad al dominio y la copa; pero basta leer sin pasión el articulado del proyecto de ley para apreciar que aquellas que se propongan realizar operaciones financieras seriamente y con garantías, tendrán en el nuevo organismo un poderoso auxiliar.

Seguro estoy de que al escuchar la trompa de guerra que tañe *Un agricultor* llamando a somatén contra el proyecto, responderán los labriegos enseñando los caudales verdad y efectivos reunidos en los pósitos gracias a una iniciativa franca y valiente del Gobierno, y que no les aterrará la inspección del Instituto en sus Cajas rurales, recordando que la Delegación de Pósitos hizo posible la vida de muchas de ellas gracias a los préstamos que les facilitó, y aun habrá alguno que sepa al detalle lo ocurrido en cierta provincia, donde bastó la buena voluntad de un jefe de Pósitos, enamorado de estos benéficos establecimientos, para dejar sin prosélitos a uno de los más activos, lustreros y esforzados defensores del reiffessianismo puro.

UN BATURRO.

CONFLICTOS OBREROS

LAS HUELGAS

Noticias de Sabadell.

BARCELONA. (Martes, noche.) Ha terminado la reunión de patronos metalúrgicos, acordando abrir mañana sus talleres en las mismas condiciones que antes de la huelga, y aceptar a cuantos obreros se presenten al trabajo.

En las fábricas de tejidos de lana los patronos no han aceptado a todos los obreros que han acudido al trabajo, sino que han procedido a una selección.

Esta conducta ha motivado algunos incidentes.

El alcalde ha gestionado para que se dé trabajo a cuantos lo soliciten.

El número de huelguistas sigue decreciendo, porque los obreros han agotado los medios de resistencia.

SABADELL. (Miércoles, tarde.) Hoy han entrado a trabajar 162 hombres y 230 mujeres más que en los días anteriores.

En algunas Casas no han podido ser admitidos los obreros por falta de material, que no lo tenían preparado después de la huelga.

—Sigue la huelga de carreteros de la Casa Llovet.

En la de la Viuda de Casas, el patrono ha solucionado el conflicto admitiendo a los obreros y pagándoles los jornales de los días transcurridos de esta semana.

Los talleres de metalúrgicos están todos abiertos. Ha sido muy pequeño el número de obreros que han acudido.

—Los tintoreros y aprestadores van emigrando.

Esto será un conflicto para el porvenir, porque la falta de materiales hará paralizar las fábricas.

Huelga en una mina.

BILBAO. (Martes, noche.) En la mina «Rubia», enclavada en el término de Las Carreras, el capataz despidió a un obrero que había estado ocupado en cargar vagones de piedra y se negaba a descargar.

Treinta obreros de la cuadrilla del despido han visitado al contratista para pedirle la admisión de aquél y la expulsión del capataz.

El contratista se ha negado a acceder a la demanda.

Instantáneamente han abandonado el trabajo los 31 obreros antes referidos.

Al ser tocado el cuerno a la una de la tarde han dejado de acudir al trabajo todos los obreros, que suman 200.

Con tal motivo se ha concentrado la Guardia Civil.

No ha ocurrido, hasta ahora, ningún desorden.

Huelga solucionada.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Anoche un grupo de huelguistas de la casa de Escoriaza visitó a los patronos para decirles que querían reanudar el trabajo.

Otro grupo pretendió disuadirlos sin lograrlo.

El gobernador, que se hallaba cenando, se lanzó a la calle y dió órdenes a la fuerza pública de evitar coacciones.

Sesenta huelguistas reanudarán mañana el trabajo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Ha contraído matrimonio: En Santa Agueda, D. Eliseo Herrero Varona con la señorita Aurelia Rodríguez Fuentes.

En breve contraerá matrimonio: En Murcia, D. Pedro Serrano con la señorita Concepción Pilar Múltedo.

En Sevilla, D. Luis Aguirre con la señorita Amparo Ocaña; D. Antonio Pérez Zafra con la señorita María Luisa Villegas Bueno, y D. Segundo Montes Huidobro con la señorita Ceisana del Valle Manfredi.

NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Murcia, D. Pedro Esteban Soriano.

En Barcelona, doña Teresa Nunell Bramona, doña Josefa Mas de Bevesti, la niña María de las Mercedes Giménez Vilató y don José Sanz Maza.

En Burgos, la señorita Joaquina Villangómez Herrera, D. Urbano Julián González y D. Juan Antonio Hidalgo García.

En Cáceres, la niña María del Pilar Salinas.

En Oviedo, D. Francisco Secades Miranda.

En Mave, doña Lucía García de los Ríos.

VIAJES

Han llegado:

A Bilbao, D. Luis Arana, D. Alberto Aznar, D. Francisco Aguirre con su esposa, y D. José María Oyanguren con su esposa.

A Sevilla, D. Ramón Carraza con su esposa.

A San Sebastián, el Sr. Sáez Alonso.

A Salamanca, D. Gregorio Misar con su señora; la esposa de D. Ramón Llaudará con su sobrina, y D. Luis Maldonado con su hija Joaquina.

A Jerez, D. Angel de Torrejón.

A Avila, doña Benita Fernández con su hija.

A Cáceres, D. José Rosado.

A Palencia, D. Mariano del Mazo.

Han salido:

De Huelva para Madrid, D. Antonio Herrero López.

De Sevilla para Madrid, D. Eduardo Sánchez Pizjuan.

De Avila para Madrid, D. Juan Paradinas; las señoras viudas Tejerizo López Ajenjo con su sobrina Dolores Sánchez; D. Agustín de Vega y D. José Junquera y señora.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:

En Murcia, la esposa de D. Nicolás Ortega, una niña.

En Bilbao, la esposa de D. Francisco Oruea, un niño.

ANDALUCÍA

Comunicaciones marítimas.

CADIZ. (Martes, noche.) Envíanse nuevas exposiciones al Gobierno pidiendo que no prosperen las variaciones que proyecta introducir el Sr. Calbetón en la ley de Comunicaciones marítimas.

Con aquella ley, la Transatlántica tendría que variar en diez años las dos terceras partes de su flota y construir buques por valor de cuarenta ó cincuenta millones de pesetas.

Dado el espíritu del marqués de Comillas y su interés por Cádiz, aquí se haría gran parte de los nuevos buques.

Todo se perderá de prosperar los planes del Sr. Calbetón, que matarían la industria de la construcción naval en España.

En tal sentido van redactadas las exposiciones que de aquí se remiten al Gobierno.

Los que llegan.

CADIZ. (Martes, noche.) Ha llegado, procedente de Buenos Aires, el vapor de la casa Pinillos, *Barcelona*.

Entre los pasajeros figuraban numerosos viajeros de comercio que se proponen establecer relaciones mercantiles entre ambos países.

A bordo del vapor *Barcelona* ha regresado de la Argentina D. Gonzalo Bilbao, que ha marchado a Sevilla.

Momentos antes de desembarcar ha visitado el Sr. Bilbao, con otros compañeros de viaje, al capitán del buque, para darle las gracias por las atenciones que con ellos ha tenido durante la travesía.

Campaña en el río.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) La opinión y la Prensa de esta población aplaude al alcalde, D. Francisco Díaz, por su campaña sobre el turismo.

Actualmente está gestionando de las Compañías de ferrocarriles que se establezca un servicio de trenes más rápidos que los actuales entre Cádiz, Granada y Málaga, y la creación de billetes circulares por toda Andalucía.

La Cámara de Comercio trabaja también incesantemente, y sus mayores esfuerzos se dirigen a que la Compañía del Mediodía establezca el expreso directo entre Madrid y Cádiz, cuya reforma dice se implantará cuando se inaugure el puerto, que será dentro de pocos meses.

ARAGÓN

A la puerta de la muerte.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Dos ancianos que habitan en la calle del Portillo, número 19, entresuelo, casi perecieron asfixiados a consecuencia de un escape de gas.

Fueron conducidos a la Casa de Socorro, en donde se encuentran en estado grave.

CASTILLA LA VIEJA

Fuga de un penado.

SANTANDER. (Martes, noche.) Al terminar los trabajos esta tarde, se fugó del penal de Dueso Antonio Guillén, natural de Palma, condenado a cadena perpetua.

Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

CATALUÑA

Presupuestos aprobados.

BARCELONA. (Martes, noche.) La Corporación provincial ha celebrado sesión, dejando aprobados los presupuestos.

Crimen y suicidio.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) A las diez y media ha ocurrido un sangriento suceso en la calle de las Arenas, esquina a la de Escudillers.

so en la calle de las Arenas, esquina a la de Escudillers.

A dicha hora se oyeron tres disparos simultáneos. Salieron los vecinos y vieron a una mujer tendida en el suelo y a un hombre que iba tambaleándose.

La mujer era la criada del notario Sr. Nicolau, que venía del mercado con la cesta de provisiones.

Se llama María Simón, de veinticuatro años de edad.

El hombre se llama Victoriano Rey y había trabajado de peón en una casa inmediata. Hacía tiempo que no trabajaba y hacía vida de tatur.

De tiempo atrás Victoriano venía requiriéndola de amores; pero ella se resistía, porque sabía que era casado.

Se supone que esta mañana, comió tantas veces, la ha expuesto sus pretensiones, porque en casa del Sr. Nicolau se ha recibido una carta, suscrita por Victoriano, pidiendo interpusieran su influencia para que ella le quisiera, pues no podía vivir sin su cariño.

Para la agresión utilizó Victoriano un revólver Smith nuevo, con el que disparó dos tiros, dejándola muerta en el acto.

Después se disparó otro el agresor, quedando moribundo.

Conducido al Dispensario inmediato, falleció sin declarar.

El suceso ha causado gran consternación en aquel pacífico vecindario.

Miña suspendido.

Ha causado impresión entre los obreros la suspensión del mitin que ayer debía celebrarse en la Casa del Pueblo para hacer propaganda a favor de los huelguistas de Sabadell.

El mitin fué suspendido por orden del gobernador.

Obreros detenidos.

El número de obreros actualmente detenidos por causa de las huelgas asciende a 20.

El juez especial ha dictado auto de procesamiento contra los individuos que componen las nuevas Juntas de los obreros metalúrgicos.

GALICIA

Intereses de Vigo.

VIGO. (Martes, noche.) En el tren rápido ha marchado a Madrid una Comisión, presidida por el alcalde y compuesta de representantes del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Asociación de navieros y consignatarios y Asociación para el fomento del turismo.

El viaje tiene por objeto gestionar varios asuntos de interés local.

Figura entre ellos la autorización de ciertos arbitrios para poder suprimir los felatos.

A la Comisión se le ha tributado una gran despedida.

PULSERAS DE PIEDRA. Catálogo gratis. Sucesor de DANIEL DE LUCAS. — CALLE DE CARRETAS, 8.

NORTE DE AFRICA

Los hablemos de Ceuta.

CEUTA. (Martes, noche.) Dicen los moros de las kabilas fronterizas que un súbdito francés intenta comprar terrenos próximos a Tetuán; pero que se opona a la venta los hablemos del Haus, que pocos días ha hicieron adhesión a España ante los generales Al-fau y Zubia manifestando que ellos tienen más derecho que nadie, por ser moros, a comprar dichos terrenos, y que nunca permitirían la venta de tierras a otra nación que no fuera a España, verdadera amiga de los moros.

VALENCIA

Cacería en la Albufera.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los trenes de Silla han salido hoy repletos de cazadores. Van a tomar parte en la primera tirada en el lago de la Albufera.

Una Comisión de Silla ha estado en Valencia para invitar al general Echagüe a la tirada.

El capitán general ha prometido asistir. Iniciativa elogiada.

VALENCIA. (Martes, noche.) La Prensa local dedica grandes elogios a la iniciativa del presidente de la Diputación, consistente en imprimir folletos acerca de cuestiones prácticas de agricultura y repartirlos entre los maestros de las escuelas rurales, Ayuntamientos y Sociedades agrarias.

Detalles del incendio de ayer.

VALENCIA. (Martes, noche.) A la hora en que teléfono, nueve de la noche, continúa el incendio que comenzó a primera hora de la tarde en un almacén de paja.

Este es propiedad del ramo de Guerra.

Dícese que no mucho antes de estallar el incendio estuvieron algunos soldados del regimiento de Mallorca descargando 168 balas de paja.

Acaso un descuido ha provocado el incendio.

El edificio, que estaba aislado, queda reducido a cenizas.

Han acudido todas las autoridades. El siniestro reviste escasa importancia.

Ahora siguen los bomberos trabajando para extinguir el rescoldo.

VASCONGADAS

Los republicanos bilbatinos.

BILBAO. (Miércoles, madrugada.) Entre los elementos republicanos reina efervescencia ante el anuncio de que se propone venir el Sr. Lerroux, acompañado de los Sres. Sallillas y Albornoz, el día 30.

Esta noche se han reunido los republicanos unionistas del distrito de San Francisco.

Han acordado por unanimidad permanecer indiferentes a la Negada del Sr. Lerroux y solamente le harán recibimiento y le tributarán agasajos en el caso de que le acompañen en el viaje diputados de la conjunción republicano-socialista.

En días sucesivos se reunirán los unionistas de otros distritos y se cree que adoptarán análogos acuerdos.

Ha producido esta actitud hondo disgusto entre los socios del Circulo radical.

Se cree que habrá excisiones por esta causa.

El teatro en provincias

CORDOBA. En el gran teatro sigue actuando con éxito creciente la notable compañía de Enriqueleta Palma y Luis Reig.

VALLADOLID. En el teatro Zorrilla, donde con éxito se representan *Los perros de presa*, *El contrabando*, *Corpus Christi*, *El estuche de monerías* y *Juegos malabares*, se anuncia el estreno del sainete *El alma del querer*.

—En el teatro Lope de Vega se anuncia el estreno de la zarzuela *Los Reyes godos*.

CALATAYUD. La compañía Balmafia ha estrenado con éxito grande la preciosa comedia titulada *Lo que no muere*.

En la interpretación estuvo admirable la Srta. Urcola.

Fuó también muy aplaudida la Sra. Larrosa. El primer actor Sr. Balmafia fué el héroe de la noche, por lo que fué ovacionado.

Se anuncia el estreno del boceto de comedia original *Mal de origen*.

VALENCIA. Mañana debutará la notable compañía cómico-dramática de D. Francisco A. de Villagómez, en la que figura la primera actriz Dolores Bremón.

La lista de la compañía es la siguiente: Actrices: Blanco, Matilde; Bremón, Dolores; Cebrían, Pilar; Mareca, Pura; Molgosa, Teresa; Quijada, Ana; Rodríguez, Rafaela; Sampedro, Mercedes, y Sánchez, Elisa.

Actores: A. de Villagómez, Francisco; Calvo, Rafael; Catalá, Juan; Cejuela, Francisco; Gentil, Antonio; González, Pedro; Jerez, Delfín; Marchante, Ricardo; Moreno, Enrique; Puga, Ramón; Tejero, Rafael, y Ribas, Modesto.

Apuntadores: José Torrogrosa y Serafín Lozano.

Representante y contador, Antonio Vico. Obras que representará esta compañía durante la temporada:

Amores y amores, *La escuela de las Princesas*, *El genio alegre*, *La comida de las flores*, *La fuente amarga*, *El centenario*, *La jarandula*, *Las domadoras*, *Juan Gabriel Borckman*, *Las de Caín*, *El ama de la casa*, *La sagala*, *Las flores*, *Rosas de otoño*, *Por las nubes*, *Más fuerte que el amor*, *La fuerza bruta*, *El bufón del Rey*, *El ladrón*, *El amigo Fritz*, *Sullivan*, *Raffles*, *Sherlock Holmes*, *La loca de la casa*, *La rufiana*, *Tarifa*, *Los pechos privilegiados*, *La castellana*, *Doña Clarines* y *Gente conocida*.

—En el teatro de la Princesa continúan los ensayos de la preciosa opereta *El conde de Luxemburgo*.

GIJON. Con éxito grande actúa en el teatro Dindurra la compañía de los Sres. Bejarano y Julio C. Martínez, que representan, 2 teatro lleno todas las noches, las aplaudidas obras *La viejecita*, *El pobre Valbuena* y *El fin del mundo*.

Esta última es la obra que mayor éxito ha obtenido en la presente temporada.

Se repiten todos los números de música y los actores son aplaudidísimos.

VIGO. Se ha estrenado con éxito la zarzuela de Pérez López y Badía, *La Ruada*.

BARCELONA. En breve se estrenará en el teatro Tivoli la opereta *El conde de Luxemburgo*.

—En el teatro Novedades es ovacionada todas las noches la notable primera tiple Pilar Martí representando *El país de las hadas*.

En breve estrene en este teatro de la opereta *El conde de Luxemburgo*.

—En el teatro Lírico, y con las cien representaciones de la revista de gran éxito *El fin del mundo*, se ha celebrado la función a beneficio de los autores de tan aplaudida obra.

Se repitieron todos los números de música, y el público aplaudió los chistes y situaciones cómicas de que está salpicada la obra.

SANTANDER. Sigue actuando con éxito la compañía de zarzuela que dirige el primer actor Eugenio Casals.

MALAGA. En el teatro Cervantes se anuncia el estreno del drama *La esclava*.

En breve celebrará su beneficio la notable actriz Carmen Cobeña.

HUELVA. Anoche, con *La muerte civil* y *Mañana de sol*, habrá debutado en el teatro Cómico la compañía Tallaví.

MURCIA. El notable primer actor señor Villagómez ha celebrado su beneficio.

El público que ocupaba todas las localidades ovacionó a Villagómez, que estuvo inimitable en voz, gesto y situación.

El triunfo de Villagómez fué tan grande como merecido.

AVISOS UTILES

Una copa de **RHUM** si es legítimo de la **NEGRITA**

es el mejor complemento de una buena comida.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
9 de noviembre de 1860.

El miércoles dejó el lecho por primera vez, después de la grave dolencia que ha pasado, el Sr. Calderón Collantes.

En la noche del 2 se representó en el teatro de Tetuán la zarzuela *Los magyares*. Al terminarse la función, muchos soldados que vieron la ovación de que era objeto la Emperatriz María Teresa de parte del pueblo húngaro, prorumpieron en vivas a la Reina, y algunos de ellos se hallaban tan conmovidos, que derramaron lágrimas. Esto es una prueba del amor que el soldado español profesa a la augusta persona que dirige el destino de la nación, a quien creía ver en la que figuraba a la Emperatriz de Austria.

Dícese que el Ayuntamiento de Toledo trata de comprar el cuadro de *Los comuneros*, del Sr. Gisbert.

Anoche, a las ocho, se celebró la inauguración de las cátedras que el Ateneo de Madrid, cumpliendo con sus estatutos, ofrece al público en el presente año.

Pronunció el discurso inaugural el señor D. Francisco Martínez de la Rosa, presidente del mismo.

A la misma hora, y en el mismo edificio, pronunció otro discurso inaugural, para abrir las sesiones de la Academia de Jurisprudencia, D. Salustiano Olózaga.

S. M. la Reina Cristina, en su viaje a Roma, ha tenido una navegación azarosa. El vapor *Isabel II* tuvo que arribar a Niza por el mal estado del mar en este mes, que es el más fatal para los viajes marítimos.

Han llegado a Valladolid los señores marqués de Campo Sagrado, su hijo el conde de la Isabela y la esposa de éste, doña Cristina Muñoz y Borbón, hija de la Reina madre.

Les acompaña el duque de Tarancón, hijo también de la Reina Cristina.

Chocolates "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA

Disminuye la mortalidad.

En el pasado mes de octubre han fallecido en Madrid 1.100 personas, ó sean 23 menos que en igual mes del año anterior.

El distrito de la corte en que mayor número de defunciones ocurrieron fué el de la Inclusa, en donde murieron 103 personas, de las cuales 37 pertenecían a la Inclusa, y el distrito menos castigado, el del Hospicio, en donde ocurrieron 87 defunciones.

De las 1.100 defunciones, 476 pertenecían a personas menores de veinte años.

La enfermedad que más víctimas causó durante el mes fué la tuberculosis pulmonar, que produjo 138 defunciones, siguiéndole en importancia la neumonía y bronco-pneumonia, que produjo 84 víctimas.

LA FEDERACIÓN AGRARIA

Sobre guardería rural

La Federación Agraria de Castilla la Nueva, cumpliendo con uno de los deberes para que se constituyó, abre un concurso con el fin de premiar la mejor monografía que sobre guardería rural se presente.

El autor ó autores de la Memoria proyecto que se juzgue merecedora del premio recibirá mil pesetas en efectivo.

Se otorgará además un accésit, consistente en quinientas pesetas, si se presentara algún otro trabajo digno de esta recompensa.

La Federación Agraria se reserva el derecho de poder adjudicar los dos ó uno solo de esos premios, aumentar el primero con el segundo, así como distribuir el total de la cantidad señalada para ellos, en porciones iguales ó desiguales, entre los trabajos á que reconozca mérito suficiente.

A las monografías proyectos que se presenten podrá dárseles la extensión que sus respectivos autores quieran darles en la exposición de hechos históricos, prácticas ó costumbres.

Las obras ó Memorias han de ser inéditas, presentarse escritas en castellano con letra clara y señaladas con un lema y el tema, y se dirigirán al secretario de la Federación, calle de Campoamor, 12, bajo, Madrid, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 15 de diciembre de 1910, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado, con el mismo lema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

A la Memoria proyecto podrá añadirse, y será objeto de preferencia, un estudio, á modo de introducción, consignando la importancia de aquel servicio y los caracteres económicos que de aquél se desprendan.

Historia de las doctrinas sustentadas por varios autores y sociólogos agrarios.

Por qué es urgente y necesario el establecimiento de la guardería rural?

Precedentes históricos. Formas típicas de guardería y resultados comparativos de unas y otras. Origen del establecimiento de la guardería.

Esta historia podrá fundarse en los Fueros y Ordenanzas municipales, leyes del Reino, pragmáticas, reglamentos y cualesquiera otros antecedentes que den á conocer el origen y las costumbres de cada época.

Guarderías especiales organizadas en forma de Cuerpo militar establecidas por las pro-

vincias: medios económicos de sostenimiento, funciones que desempeñan y enseñanzas que se deducen.

Reformas que se precisan en las leyes especiales y de enjuiciamiento criminal para el ejemplar castigo y escarmiento de malhechores y dañadores del campo.

Organización de la guardería que deba intentarse, deducida de la experiencia; número de individuos que deban componerla, cuantía de los sueldos ó gratificaciones y sistemas económicos de tributación para su sostenimiento.

Corresponde al Estado la institución de la policía rural, á fin de mantener la seguridad de las personas y el respeto al derecho de propiedad?

Los trabajos, Memorias ó proyectos que se presentaren á este certamen no serán devueltos á los autores concursantes, aun cuando el Jurado estimase no eran merecedores de premio, quedando siempre reservada la propiedad literaria á sus respectivos autores.

LA LEY DE LA USURA

Al Sr. Azcárate y al ministro de Gracia y Justicia

La ley de 23 de julio de 1908—contra la usura—parece, por su espíritu y efecto retroactivo, que había de sujetar á los viles usureros á ejecutar sus liquidaciones con arreglo á lo que la mencionada ley establecía; pero como hecha la ley, hecha la trampa, resulta que los vampiros han usado de esta trampa con tal arte y maña, que han cobrado sus créditos al interés establecido en muchos de los contratos efectuados antes de sancionar la referida ley.

Se han valido para esto de la cancelación de los juicios verbales, ejecutada á medida que han cobrado las cantidades que en éstos figuraban con el interés alzado establecido en el juicio, y como quiera que una vez cancelado un juicio, dice algún vampiro que, en virtud de sentencias habidas á su favor en pleitos sostenidos, no es posible ni cabe nueva liquidación, resulta que la ley ha sido para ellos en muchos casos como si no hubiese sido sancionada.

Según esto, pues, ha habido oficiales que han pagado sus créditos, y los siguen pagando, al interés elevado que en los juicios verbales ó en contratos figuraban, porque creyendo dichos oficiales que el espíritu que informaba la ley era el de pagar un interés módico, esperaron las liquidaciones ó procedieron de modo que, pensando que aun quedaban algunos meses ó algunos años para extinguir sus deudas al 7 ó al 8 por 100, no se cuidaron entonces de pedir sus liquidaciones, porque creían que la ley produciría en todos momentos, con su efecto retroactivo, los resultados por tanto tiempo apetecidos, apoyando así la avaricia de los usureros y el deseo de éstos en seguir con la trampa con que tan bien burlaban la ley, y que desconocían muchos oficiales.

Véase el caso siguiente. Era un oficial deudor de 1.750 pesetas, á un interés elevado, habiendo reconocido la deuda mediante siete juicios verbales de 250 pesetas cada uno. Al publicarse la ley no había satisfecho ninguno todavía, y como ignoraba que pudieran burlarla, porque las leyes no deben burlarse de ningún modo, y si no esto, por lo menos no debe consentirse por nadie que se las aplique un espíritu distinto al que las informa, resulta que dicho oficial hizo sus cálculos para ver cuándo quedarían saldadas, poco más ó menos, sus deudas, y como aun le quedaban poco más de dos años, no hizo reclamación ni gestión alguna, y poco á poco el acreedor ha ido cancelando tres juicios de una vez (por lo menos los remitió juntos al regimiento) y otro en otra, con intereses elevados é iguales á los establecidos en el juicio, y creyendo ya dicho oficial que había pagado toda su deuda, escribe al vampiro para que le envíe la liquidación final ó carta de pago (á lo que se resistió mucho tiempo el usurero, y entre tanto canceló el cuarto juicio), y contestó después enviando la liquidación de los cuatro juicios cancelados y diciendo que de los otros tres cobraría sólo el 10 por 100.

En resumen, que para pagar las 1.750 pesetas tomadas por dicho oficial en 1904 y 1905, le habían sido descontadas ya 2.261,23 pesetas hasta fin de abril de este año, y esta es la fecha que aun debe 750 pesetas, que ha de pagar al 10 por 100; es decir, que en cinco años tendrá que pagar cerca de 4.000 pesetas para saldar una cuenta de 1.750.

Acudimos, pues, al Sr. Azcárate para que, con el mismo interés y tesón con que supo hacer que se aprobara la ley de 23 de julio de 1908, trayendo así entonces al hogar de muchas familias el bienestar y la tranquilidad—cosa que no olvidan y agradecerán siempre los favorecidos—, se muestre otra vez más defensor de los mismos, presentando un proyecto de ley mediante el cual, y una vez convertido en ley, queden nulas las cancelaciones hechas después de la de 23 de julio de 1908 que se hayan ejecutado mediante haber pagado los deudores un interés mayor al del 7 ó 8 por 100, y que todas las cantidades entregadas por los deudores sean aplicadas á amortización de dichas deudas é intereses al 7 ó 8 por 100 solamente.

Asimismo rogamos al señor ministro de Gracia y Justicia dé las órdenes oportunas para que en las Audiencias, Juzgados, etc., se dé á la ley el verdadero espíritu que la informa, interin se apruebe en Cortes la aclaratoria de referencia, para que, así, no se consientan más abusos, se aulen los ya hechos y se cumpla la ley como es debido.

UN OFICIAL DEL EJERCITO.

EL CAFETO
Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

UNA VERGÜENZA MÁS

Opositores á Correos

Recibimos y publicamos, sin quitar punto ni coma, la siguiente carta:

«Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Nos dirigimos á usted en demanda de apoyo para exponer nuestras fundadas quejas por el desamparo en que nos deja el Gobierno.

Es el caso que 526 individuos de modestas familias que, con no escasos esfuerzos de dinero y de inteligencia, logramos obtener plaza en las oposiciones de Correos de 1907 y 1909, tras haber recorrido un exodo lamentable, pidiendo audiencias de puerta en puerta y recibiendo desprecios de los que estaban en el deber de ayudarnos, con crueldades alternativas de esperanzas y desalientos, cuando creíamos llegado el término feliz de nuestro calvario nos encontramos con la dolorosa sorpresa de que el Gobierno se niega sistemáticamente á consignar cantidad alguna para nuestra colocación.

No basta, á juicio del señor ministro de Hacienda, que hayamos entrado al amparo de una ley que manda consignar todos los años las cantidades necesarias para la implantación de la reforma de Correos; no basta el estado deplorable de los servicios que piden sin demora un aumento de personal, ni las cifras demostrativas publicadas por diversos periódicos de que es reproductivo todo lo que se gaste en Correos, ni la proximidad del Congreso Postal que ha de celebrarse en Madrid en plazo breve, y ha de colocarse á España en una situación de inferioridad en la materia respecto á todos los países, incluso Marruecos y Siam, ni los argumentos múltiples y aplastantes que ha dado toda la Prensa corroborando la justicia de nuestra petición.

¡Todo es inútil! El Gobierno del Sr. Canalejas, por no sabemos qué pretendidas razones de economía, nos niega su apoyo y nos condena á una nueva y dilatada espera, que viene á exacerbar la situación en que nos hallamos la mayor parte de los aprobados.

Nuestra pobreza de conocimiento no nos permite apreciar acaso con la justeza debida el complicado tinglado de los presupuestos; pero se nos ocurre pensar, ¿es que las economías que se hacen para evitar el déficit sólo se han de hacer en Correos, cuando en todos los ministerios se aumentan cantidades fabulosas para atender á otras necesidades que se han de crear, prefiriendo obligaciones ya creadas?

Y si estas obligaciones no han de costar ni una peseta al Tesoro, ¿no es lógico y racional que se atienda á ellas preferentemente?

Todos estos razonamientos y otros muchos que saltan á la vista, y que no exponemos por no dar una desmedida extensión á esta carta, se los hemos hecho á todos los políticos que hemos visitado, y todos nos han dado la razón y han reconocido la justicia de nuestra petición; pero... el Gobierno del Sr. Canalejas, sin negar nuestros argumentos, no consigna en presupuestos ninguna cantidad para esas que á nosotros nos parecen sagradas atenciones.

Perdone usted, señor director, la extensión de esta carta, y perdone asimismo que le supliquemos se sirva insertarla en su periódico. Y con esto y darle las más expresivas gracias, somos de usted atentísimos servidores, q. b. s. m., *La Comisión de aprobados de Correos.*

Madrid 8 de noviembre de 1910.

Tienen razón de sobre nuestros comunicantes. El caso de que hablan constituye una vergüenza más entre las muchas que padecemos.

Urge, pues, que el señor ministro ponga término á este desorden en que se vive para con las personas á quienes se exigen tales sacrificios y á este abuso ineficaz que se hace de la paciencia y de la buena fe de los interesados.

Pensiones para ampliación de estudios

La Gaceta publica una real orden concediendo las pensiones siguientes:

1.ª A D. Pedro Loporena Romá, profesor de Pedagogía en el Instituto de Tarragona, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar la enseñanza de la Pedagogía en Francia, Bélgica y Suiza, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida.

2.ª A D. Juan Luis Estelrich y Perelló, catedrático del Instituto de Cádiz, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar la influencia de la lengua y literatura italianas en la lengua y literatura castellanas, en Italia, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida.

3.ª A D. José Fuset, catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, una de mes y medio, desde 15 de noviembre, para estudiar invertidos marinos en París y Ban-yuls, con 350 pesetas mensuales, 200 para viajes de ida y 300 para matrículas y material.

4.ª A D. Basilio García Galdácano, catedrático de la Escuela de Comercio de Bilbao y auxiliar de la Escuela de Ingenieros industriales, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Ciencia actuarial, en Bruselas, con 350 pesetas mensuales y 250 para viajes de ida.

5.ª A D. Miguel Vidal Guardiola, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar la manera de enseñar la Hacienda y modo de recaudar y calcular los impuestos, en Inglaterra y Alemania, con 350 pesetas mensuales y 350 para viajes de ida.

6.ª A D. José Martínez Santonja, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estu-

diar Economía Social, en Francia, Bélgica é Inglaterra, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida y 300 para matrículas.

7.ª A D. Rafael Pérez Montant, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar análisis químicos bacteriológicos é histológicos en relación con las ciencias médicas, en París y Berlín, con 350 pesetas mensuales, 300 para viajes de ida y 500 para matrículas, material y laboratorio.

8.ª A D. Antonio Zulueta, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para hacer investigaciones en Laboratorios zoológicos en Alemania, con 350 pesetas mensuales, 250 para viajes de ida y 200 para material y laboratorios.

9.ª A D. Julio Bustos y González del Valle, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar arte decorativo en París, con 300 pesetas mensuales, 200 para viajes de ida y 200 para matrículas.

10.ª A D. Víctor Manuel Pérez Prendes, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para estudiar Hacienda pública en Alemania (Leipzig), con 250 pesetas mensuales.

11.ª A D. José Gabriel Álvarez Ude, catedrático en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, una de dos meses, desde 1.º de noviembre, para hacer estudios de Geometría superior en Berlín, Leipzig, Munich, Breslau y París, con 350 pesetas mensuales, 350 para viajes de ida y 500 para matrículas y material.

Mundo eclesiástico

La Real Congregación del Ave María hace público que además de la distribución de ocho comidas á 40 pobres cada una, anunciadas oportunamente para el mes actual, se servirán seis más que costean: cuatro, los cuatro sábados del mes, una señora congregante en memoria y sufragio de seres queridos; otra, el día 15, la señora doña Josefa Anduaga, en memoria de su esposo, el Sr. D. Ernesto Creus, y otra, el jueves 17, el Sr. D. Emilio Navarro Sánchez, por el eterno descanso de su esposa.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Policía urbana.—Los vecinos de la calle del Toro se quejan de la falta de policía que en ella se advierte, pues, según dicen, al mal empedrado de su centro se ha de agregar la falta absoluta de empedrado en las escalerías que desembocan en la Costanilla de San Andrés, y á todo esto ha de unirse la falta de limpieza, que determina emanaciones nada saludables.

Una súplica.—Es lástima que habiéndose gastado tanto y tan bien en el hermoseamiento de la calle de Bailén, no se haya fijado la atención en un detalle que todo lo afea, tanto más de sentir, no ya por lo enojoso que se hace á la vecindad, que clude cuanto puede el asomarse á los balcones, sino porque siendo paso obligado de tanto extranjero como visita el templo de San Francisco, es una verdadera vergüenza.

Este detalle es una pequeña parcela de terreno que hay al final del viaducto y esquina á Morería, tan á la vista y paso de todo el mundo, que sin duda no puede sospechar la autoridad que haya gentes tan desaprensivas que lo usen como retrete y de la manera más cínica y descarada.

Bien valdría la pena la expropiación del caserón vetusto y feo que determina el minúsculo solar referido, y hacer, como existen en el lado opuesto, jardines que embellezcan sitio tan frecuentado de propios, y sobre todo de extraños.

Y caso de existir dificultades para la expropiación dicha, adecuar el solar y obligar al propietario del inmueble á tener la fachada que da al viaducto en buen estado.—*Un vecino.*

TEATRO REAL

La temporada este año comienza con una verdadera solemnidad, pues tal puede calificarse á la primera representación del *Otelo*. Zenatello, el eminente tenor, encarna el protagonista, siendo seguro que aquí renovará los triunfos que en el mundo entero ha alcanzado y que le han hecho colocar entre los primeros artistas de ópera que hoy existen.

Su creación del *Otelo* es universalmente conocida, y la Empresa ha pensado que para inaugurar dignamente la temporada, nada más solemne ni más artístico que la representación de la ópera de Verdi á cargo del eminente tenor.

El reparto es inmejorable, pues á Zenatello acompaña el célebre barítono Giraldoni, uno de los que ocupan primer puesto en el mundo artístico. Su contrato ha sido un verdadero acierto, pues enfermo Nani, é imposibilidad de venir en la fecha fijada, solamente una eminencia podía ocupar su puesto, y esto se ha conseguido con la contrata de Giraldoni.

Como demostración del crédito artístico que este barítono goza, basta decir que para él fué escrita la parte de Scarpiá, en *Tosca*, haciendo en ella una felicísima creación.

Por si esto no fuese bastante, aun ha sido reforzada la compañía, y á la numerosa lista publicada hay que añadir los nombres de Challis, un barítono de justa fama; Pignatario, otro barítono de sólida reputación, y Bols, un tenor alemán que interpretará alguna obra de Wagner.

Con este la compañía, ya anteriormente notable, queda en una extraordinaria fuerza, no igualada por ningún teatro actualmente.

Además de los artistas citados, en *Otelo* toman parte las Sras. Ruszkowska, Barea, y Sres. Giral, Oliver, etc.

La inauguración se verificará, como es sabido, el sábado 12 del actual.

PIDIENDO INDULTO

LOS PRÓFUGOS ESPAÑOLES

El Presidente del Consejo ha recibido la siguiente solicitud, que le dirigen los prófugos españoles residentes en la Argentina: «Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Excelentísimo señor: Los que suscribimos, ciudadanos españoles residentes en la República Argentina, haciendo uso del derecho de petición sancionado por la ley fundamental de la Monarquía, á V. E. respetuosamente decimos:

Que todos hemos incurrido en la penalidad que la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército impone á los que dejan de cumplir los deberes relativos al servicio militar.

Ninguno de los recurrentes desconoce, excelentísimo señor, el precepto constitucional que impone á todo ciudadano la obligación de defender á la Patria con las armas, imperativo sagrado que lleva consigo la consagración del servicio militar obligatorio.

La ineludible ley de la necesidad, la lucha creciente por satisfacer las más apremiantes aspiraciones de la vida, han contribuido á que los exponents, aun á despecho de la voluntad, no pudiesen dar cumplimiento al mandato legal. La juventud española que hoy recurre á V. E. no infringió voluntariamente las leyes orgánicas de la nación.

Los exponents, á fin de encontrar un medio que les exima de todas las cargas que supone el anómalo estado de derecho creado, hacen constar:

1.º Que el mero hecho de residir en país extranjero, en un medio ambiente que requiere grandes esfuerzos y penalidades rudas para cubrir las atenciones de la vida, implica mayor pérdida de energías que las que lleva consigo el servicio militar.

De concedernos, pues, el indulto, en la forma que se expone en la súplica, no hay derecho superior á derecho; entre el que ingresó en filas y el que en el Extranjero labora por su país, hay, por lo menos, perfecta igualdad.

2.º Si un indulto borrara la nota de prófugos á tantos jóvenes españoles anhelantes por respirar los aires del pueblo que les vio nacer, es evidente que rotas las trabas que se oponen á esto, se establecería una relación estrecha entre España y sus hijos, que se traduciría en no despreciable corriente de riqueza, á que no puede llegarse en los actuales momentos por tardo á la pena.

3.º Las crecientes relaciones de confraternidad hispanoamericanas veríanse fortalecidas con un rasgo de gracia que, como el indulto, favorecería su desarrollo.

4.º El no existir, por ahora, el servicio militar obligatorio favorece esta petición, ya que el solo hecho de redimirse á metálico no es tan meritorio como el trabajo que refluye en beneficio de los intereses generales de España, según lo demuestran las estadísticas más recientes.

5.º En 6 de junio de 1906 se concedió análoga gracia, gracia que, por otra especial, podía hacerse extensiva á los solicitantes, quienes, de esta suerte y sin traba alguna, compensarían las pérdidas que sufrir pudiera el Tesoro, en una mayor suma de ingresos que la libre comunicación con la madre patria haría producir á los prófugos.

6.º La gracia solicitada es de interés general y cuenta con el apoyo y simpatía de la inmensa colectividad española, que tan alto mantiene el nombre de España en las márgenes del Plata.

Suplicamos, por lo tanto, á V. E. se digné tomar en consideración nuestras aspiraciones, y, en su virtud, dictar una disposición ampliando la gracia concedida en 6 de junio de 1906, en favor de todos los recurrentes, ó dictar una nueva eximiéndolos del recargo en el tiempo de servicio y sin obligación de redimirse, considerándonos á todos en igual situación que los que han servido, á menos que un caso extraordinario de guerra hiciera necesario el llamamiento de las reservas respectivas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1910. —(Siguen las firmas.)»

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Olot el tratamiento de excelencia.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dejando sin efecto la de 5 del actual, en la que se anunciaba á concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.

—Otra nombrando á D. Vicente Goyanes Cedrón catedrático numerario de Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

—Otra declarando vacante la plaza de auxiliar del sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Circulando disponiendo se cumpla estrictamente lo preceptuado, enseñándose en las Escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos el sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro.

—Disponiendo queden incluidos D. Clodoaldo García Muñoz y D. Juan Marimón, entre los aspirantes á las cátedras de Patología quirúrgica de Barcelona y Anatomía topográfica.

—Rectificando el nombramiento de vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Málaga.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Ha sido adjudicada definitivamente la conducción de Montreuil del Campo a la estación férrea a D. J. Plumed, en 898 pesetas arduas.

Idem entre Aranda de Duero y Huerta del Rey, en 1.916,25 pesetas, a D. Juan Vara Yagües.

Idem entre Toro y su estación, a D. Francisco Benavides.

Idem de Logroño a Villoslada de Cameros, a D. Manuel Miquel Martínez, en 3.000 pesetas.

Idem entre Casanueva y la oficina de Santa Olalla, a D. J. de la Vega, en 1.200 pesetas.

Idem con D. Gregorio Femenias para la instalación de la estafeta de Mahón.

Idem con D. Julio Fernández Guara para la instalación de la estafeta de Sahagún.

Idem con D. Rafael Jiménez para la instalación de la estafeta de Arjona.

Idem con D. Gregorio Femenias para la instalación de la estafeta de Mahón.

Idem con D. Julio Fernández Guara para la instalación de la estafeta de Sahagún.

Idem con D. Rafael Jiménez para la instalación de la estafeta de Arjona.

Idem con D. Gregorio Femenias para la instalación de la estafeta de Mahón.

Idem con D. Julio Fernández Guara para la instalación de la estafeta de Sahagún.

Idem con D. Rafael Jiménez para la instalación de la estafeta de Arjona.

Idem con D. Gregorio Femenias para la instalación de la estafeta de Mahón.

domiciliada en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, ofrece 100 pesetas al que encuentre el cadáver del revisor de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, Francisco Domínguez, que el día 3 del actual, entre las estaciones de Seseña y Aranjuez, y en el puente del Jarama, cayó al río desde el tren en que iba de servicio, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

Dicha cantidad le será entregada tan pronto como sea identificado el cadáver del infortunado compañero.

—Círculo de Bellas Artes.—Esta Sociedad concede en el curso actual seis plazas gratuitas en las clases de dibujo del natural y de modelo vestido.

—Las solicitudes se presentarán en la Secretaría hasta las doce de la noche del día 17.

—Los ejercicios de oposición a dichas plazas, que durarán ocho días, comenzarán el día 18, de diez a doce de la mañana, en el local donde dichas clases están instaladas.

—Se ha dispuesto que los jefes de Cuerpo fijen su atención al cursar las instancias de los primeros tenientes que soliciten su ingreso en Carabineros, en que dichas instancias sean de fecha corriente.

—Mañana se publicará en el Diario Oficial la propuesta de destinos de Guardia Civil, que anticipamos.

—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el comisario de Guerra D. Arturo Bulnes.

—Pasa a supernumerario el teniente auditor de tercera D. Luis Rodríguez.

—Se concede a los oficiales moros de la Milicia voluntaria de Ceuta servir en activo hasta cumplir los sesenta años.

—Se concede licencia matrimonial a los primeros tenientes de Infantería (E. R.) don Raimundo López, D. Ricardo Sassi, D. Carmelo Bello y D. Adolfo Neira, y a los capitanes de Infantería D. Manuel Gómez y don Federico Adalid.

—Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la Guardia Civil D. Leopoldo del Campo.

—Se concede dos meses de licencia para asuntos propios al primer teniente de la Guardia Civil D. Emilio Baraibar, y la de seis meses al oficial segundo de Oficinas militares D. Isidoro Calleja.

—Se autoriza al teniente coronel de la Guardia Civil, excedente, D. Cástor Fernández para que traslade su residencia a esta corte.

—Los sargentos de dragones de Santiago de guarnición en Barcelona han enviado un telegrama de felicitación y adhesión a su compañero D. Vicente de La Morena, de cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Badajoz, a quien el ministro de la Guerra ha premiado su lealtad con una cruz blanca del Mérito Militar pensionada.

—Orden de la plaza para el día 10 de noviembre.—Oficial general de día: Excmo. Señor D. José Gómez Pallete.

Parada: Segundo batallón del Rey. Jefe de parada: Comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Sacanell.

CASA REAL

En la iglesia de la Paloma se ha impuesto la medalla de la Virgen a S. A. la Infanta doña Dolores de Borbón y Orleans.

Al acto concurrieron muchas señoras, entre ellas la condesa de San Rafael y la marquesa del Valle de la Colina, que pertenecen a la Junta de la Congregación.

El provisor de la diócesis representó al señor obispo de Madrid-Alcalá.

Los Reyes han enviado sus retratos al presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, con afectuosa dedicatoria.

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Fernando Álvarez de Sotomayor cese en el mando de la 12.ª división y pase a la sección de reserva, a solicitud propia.

—Idem que el general de brigada D. Florencio Caula Villar cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la sexta región y pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo al capitán de Infantería fallecido D. Celestino Rodríguez Salgado la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 1.500 pesetas anuales, por el mérito que contrajo en el combate de Zoco El Jemis de Beni-Bu-Ifrur el 30 de septiembre de 1909.

—Concediendo a los coroneles de la Guardia Civil D. Guillermo Castañón y D. Trinitario Salazar y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Francisco Puncel y D. José Sánchez el mando de los tercios 19.ª y 17.ª y de las comandancias de la Coruña y de Caballería del 14.ª tercio, respectivamente.

—Proponiendo se permita el ingreso en la escala de reserva retribuida de Artillería e Ingenieros, con el empleo de segundo teniente, a los segundos tenientes alumnos que no hayan terminado el plan de estudios reglamentario en las Academias de los respectivos Cuerpos.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada don José Marvá, D. Manuel Martín de la Puente, D. Fernando López Domínguez y D. Fernando Carbó Díaz.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Adriano Sánchez Lobatón.

—Idem al teniente coronel de Infantería D. Eugenio Poveda, comandante de la misma arma D. Santiago Sampil y comandante de Caballería D. Gabriel Pérez, cruces blancas pensionadas del Mérito Militar.

—Idem cruces blancas de la clase correspondiente al teniente de navío de primera clase D. Antonio Magaz, marqués de Magaz; al alférez de navío D. Juan Rosell, y al primer teniente de Infantería D. Joaquín Vidal y mención honorífica al primer teniente de la propia arma D. Carlos Quintana.

—Idem cruz blanca de primera clase, por sus servicios en la campaña de Melilla en el tren hospital núm. 1, el médico primero don Cándido Jurado, y cruz blanca de segunda clase, por los servicios prestados en la auditoría de la Capitanía general de la octava región, al auditor de brigada D. Gumersindo Otero Guerra.

Han ofrecido sus respetos a S. M. el Rey los generales Aldave, Aguilera, Sánchez Toca y García de la Vega; el inspector de Sanidad militar Acal; los coroneles Gener, Rosach y Suárez Inclán; el capitán de navío D. Angel Miranda, el subintendente Piquer, el auditor Jordán de Urries y el agregado militar de Alemania.

El capitán general de Madrid estuvo, como de costumbre, en Palacio.

Puso en conocimiento de S. M. la grata noticia de no haber ocurrido ni una baja en la guarnición y en los cantones con motivo de la misa de campaña y revista de la Castellana, durante cuyos actos soportaron las tropas lluvia torrencial.

Nuestro querido amigo y compañero el señor D. Rufino Blanco, director de El Universo, ha publicado un nuevo libro, titulado Platón y sus ideas pedagógicas, con destino a la biblioteca por él inaugurada.

La parte más interesante de este nuevo estudio del profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio es la exposición original del procedimiento de enseñanza socrática.

Muy cordialmente acompañamos a Briones en su dolor.

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Justo el cadáver de nuestro compañero en la Prensa el redactor que fué de El Universo D. José Martínez.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

CHORIZOS TREVIANO

El que los prueba, los prefiere a todos.

LAMPARA Z

la última letra y la mejor lámpara.

La Asociación de Actores Españoles ha acordado que todas las tarjetas postales con retratos de artistas asociados que en lo sucesivo se pongan a la venta por editores o comerciantes, habrán de llevar grabado un sello en seco, que la Sociedad se encargará de estampar, y por el que percibirá un céntimo.

La cantidad que se recaude por este procedimiento se dividirá entre los artistas y la Sociedad, para atender a sus fines benéficos. La Asociación prohibirá la venta de las postales que no lleven su sello.

COLONIA DE LA PRENSA

El domingo celebró su primera junta general la Sociedad benéfico-cooperativa de construcción de viviendas higiénicas para periodistas, acordándose, con el mayor entusiasmo y por unanimidad, la adquisición de los terrenos necesarios en las inmediaciones de Carabanchel Alto y comenzar inmediatamente la construcción de los hoteles.

También se acordó la construcción de un Grupo escolar para la instrucción de niños y niñas, los cuales, con arreglo a los procedimientos modernos, recibirán además en determinados meses enseñanza al aire libre.

Por aclamación fué nombrado presidente honorario el ilustre periodista D. Miguel Moya, y se facultó a la Junta directiva para realizar todas las gestiones y trabajos encaminados al fin que persigue la Sociedad.

La curación del estómago es un hecho usando de las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

SUGESOS DEL DÍA

Timo frustrado. En la calle de Carretas fué sorprendido por los agentes de Policía un timador apodado El compadre de González, que se hallaba a punto de sacarle los cuartos a un forastero, a quien había propuesto uno de sus fantásticos negocios.

Las vecinas riñen. Dos vecinas del Arroyo de Embajadores, 29, Tomasa Crespo García y Petra Alcorlo, promovieron un alboroto y se pelearon en dicha casa porque el niño de la primera insultó a la segunda.

Indignada ésta, se arrojó sobre Tomasa, produciéndola erosiones que en sí no tenían importancia; pero como la paciente se encuentra en el cuarto mes de gestación, su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Atropello. Un automóvil arrolló en la calle de Alberto Aguilera al niño de once años Santiago Villar Recuero, produciéndole lesiones de no mucha gravedad.

El automóvil iba guiado por Anselmo Carrero, que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Intoxicación. Por error, ingirió lejía, intoxicándose de pronóstico reservado, la vecina de la calle de Méndez Alvaro, 22, Margarita Cuadrado.

Accidente obrero. Víctima de intensa conmoción cerebral y con contusiones graves en la cabeza y manos, ingresó en la Casa de Socorro de Chamberí el obrero Julián Calvo Vázquez, de diez y ocho años, que se había caído en la obra donde trabajaba, Fuencarral, 138.

Denuncia triste. Brigida Triguero, domiciliada en la calle de San Bernardo, 12, ha presentado una denuncia en el Juzgado contra un yerno suyo que vive en la Ronda de Toledo y es cantero de oficio y que, por lo que dice aquella, obliga a su hija María a pedir limosna, castigándola cuando no es muy abundante la recaudación que lleva.

Hombre accidentado. En la casa de Socorro de la Inclusa fué asistido un individuo, de oficio colchonero, que sufría hemorragia cerebral y se hallaba privado de conocimiento.

Otro obrero herido. En la fábrica de cerámica del Puente de Vallecas se produjo quemaduras de segundo grado en la cabeza, cara y cuello el operario Dámaso Andrés González, que se encontraba haciendo unas composturas en la caldera.

El pago adelantado. D. Antonio García de la Rosa ha presentado una denuncia contra un individuo, a quien entregó 1.050 pesetas para que le construyera un fichero, y después de cuatro meses no ha cumplido su compromiso.

Detenido por la Guardia Civil. En el barrio de las Peñuelas ha sido detenido un sujeto llamado Vicente Varelo González (a) el Vicentín, que es licenciado de presidio y se halla reclamado por cuatro Juzgados de instrucción, por diferentes estafas cometidas.

Para practicar esta importante y difícil captura se pusieron de acuerdo los tenientes de la Guardia Civil de las Peñuelas y Carabanchel, Montero y Blasco del Toro, y auxiliados por el cabo Antonio Hidalgo y el guardia Nicolás Pérez Nieto, efectuaron el servicio que queda mencionado.

El detenido, que se halla convicto y confeso de sus varios delitos, ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia de Madrid.

LOS TEATROS

REPRISAS

Latina.—Por el éxito y la excelente interpretación que alcanzó la obra Ninfas y sátiros, puesta anoche por primera vez en aquel teatro, cabe augurarle una serie de llenos.

Aparte de los aplausos justos y frecuentes que conquistaron sus intérpretes, los cantantes arrancaron salvas de aquellos, por lo bien ensayados y cantados por los artistas, repitiéndose el terceto de las cazadoras, los cuplés y la danza, que gustaron mucho.

La compañía cumplió bien, y merecen citarse los nombres de las tiples Srta. Monfort y Sras. Alonso, García y Guerri, y de los actores Montosa, Gaivar, Pastor, Cosi y Barandiarán.

GACETILLAS

Español.—En vista del éxito verdaderamente extraordinario alcanzado por esta compañía en Don Juan Tenorio, la Empresa, a ruego de numerosas familias que no han podido asistir estos días al teatro, ha acordado que continúen las representaciones del popular drama de Zorrilla toda la presente semana, verificándose las últimas el domingo próximo.

Lara.—El jueves, en sección doble, a las nueve y media, estreno de la comedia en dos actos, original de Antonio M. Viérgol, titulada Los vencidos. A las once y cuarto, reprise del sainete de los Sres. Alvarez Quintero, titulado Zaragatas.

Price.—Anoche estuvo el circo de la plaza del Rey como en noche de gala. Todos los palcos ocupados por hermosas mujeres, y las butacas llenas de un selecto público, que se había congregado en el circo para presenciar la primera ascensión del globo Zeppelin XII, pilotado por la hermosa condesa Lina.

Como era de esperar, la ascensión obtuvo un enorme éxito, y la condesa, después de arrojar millares de flores sobre los espectadores, cantó unos preciosos cuplés, que fueron aplaudidísimos.

La condesa Lina hará infinitas ascensiones, pues es éste un espectáculo nuevo, originalísimo, arriesgado y de sensación que verá todo Madrid.

La Empresa del circo ya ha encontrado un filón que explotar, que llenará el teatro de Price hasta que lleguen las Pascuas.

Gran Teatro.—Las representaciones de La diosa del placer en sección sencilla ha sido un acierto de la Empresa, pues todas las noches se ve el teatro brillante y concurridísimo hasta el punto de acabarse las localidades para la precitada obra.

En la próxima semana, estreno de la zarzuela de espectáculo en un acto y tres cuadros, libro de los reputados autores López Silva y Asensio Mas, música del maestro Penella, que será presentada con todo lujo, decoraciones de Muriel, espléndido vestuario de Vila y magnífico atrezzo de Vázquez, titulada Las romanas caprichosas.

En este favorecido coliseo se han introducido algunas reformas importantes, entre ellas una modernísima instalación por vapor de la calefacción, que da al teatro una primaveral temperatura.

Nacional.—El jueves matinee de moda, representándose el drama de D. José Echegaray, De mala raza.

Coliseo Imperial.—Anoche, y con un gran éxito, se repriso la preciosa comedia Los pavos reales. El distinguido público que llenaba el teatro no cesó de aplaudir todas las situaciones de la obra. En la interpretación se distinguieron notablemente los Sras. Sanchoncha y Espejo y los Sres. Espejo y Aguirre, y muy bien las Sras. Villar Muñoz e Iñiguez, y los Sres. Del Cerro, Medina, Aguado, Gilbert, Roig y Vico.

Siguen contándose por llenos las representaciones de la preciosa comedia Las de Caín, que tan excelente interpretación ha alcanzado por esta compañía.

Teatro Benavente.—La Empresa de este elegante teatro, en su afán de corresponder a los favores que el público la dispensa, ha dispuesto que el jueves, en la sección continua de cinco de la tarde a once de la noche, se regalen preciosos juguetes entre los concurrentes. Dicho regalo será a las seis.

Por la noche, a las once, y en sección especial, trabajarán los notables duetistas Les Mary Bruni, con números escogidos de su extenso y aplaudido programa.

Romea.—Lourdes la Cordobesita, bella y notable bailarina, ha debutado con éxito excelente, escuchando al final de sus bailes muchos aplausos.

La atracción española La Morita se despedirá del público de Madrid el próximo viernes, después de haber realizado una brillante campaña.

Madrid.—El martes, en este teatro, ante una nutrida y notable concurrencia, debutó el notable é inimitable transformista Sr. Fregolini con el monólogo En el cuarto de la triple. Fué éste aplaudidísimo y desempeñado con notable acierto, mereciendo la aprobación con multiplicados aplausos que se oían por todos lados.

El Sr. Fregolini lució a maravilla sus excepcionales condiciones artísticas, desempeñando su cometido con singular acierto y siendo oído con delectación al representar al natural, con voz propia, los varios tipos que había escogido para dicho tour d'habilité. Al final fué ovacionado por el público.

ARA LEER

Se ha impreso y puesto a la venta el lindo boceto dramático en un acto, un prólogo y cuatro cuadros, titulado El barrio de la Vina, estrenado con inmenso éxito en el teatro del Duque, de Sevilla, la noche del 4 de noviembre.

El barrio de la Vina, original, la letra, de D. José García Rufino y D. Francisco Palomares del Pino, música de los maestros López del Toro y Fuentes, se estrenará en breve en distintos teatros de provincias.

EJERCITO Y ARMADA

Se ha dispuesto que los jefes de Cuerpo fijen su atención al cursar las instancias de los primeros tenientes que soliciten su ingreso en Carabineros, en que dichas instancias sean de fecha corriente.

—Mañana se publicará en el Diario Oficial la propuesta de destinos de Guardia Civil, que anticipamos.

—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el comisario de Guerra D. Arturo Bulnes.

—Pasa a supernumerario el teniente auditor de tercera D. Luis Rodríguez.

—Se concede a los oficiales moros de la Milicia voluntaria de Ceuta servir en activo hasta cumplir los sesenta años.

—Se concede licencia matrimonial a los primeros tenientes de Infantería (E. R.) don Raimundo López, D. Ricardo Sassi, D. Carmelo Bello y D. Adolfo Neira, y a los capitanes de Infantería D. Manuel Gómez y don Federico Adalid.

—Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita al sargento de la Guardia Civil D. Leopoldo del Campo.

—Se concede dos meses de licencia para asuntos propios al primer teniente de la Guardia Civil D. Emilio Baraibar, y la de seis meses al oficial segundo de Oficinas militares D. Isidoro Calleja.

—Se autoriza al teniente coronel de la Guardia Civil, excedente, D. Cástor Fernández para que traslade su residencia a esta corte.

—Los sargentos de dragones de Santiago de guarnición en Barcelona han enviado un telegrama de felicitación y adhesión a su compañero D. Vicente de La Morena, de cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Badajoz, a quien el ministro de la Guerra ha premiado su lealtad con una cruz blanca del Mérito Militar pensionada.

—Orden de la plaza para el día 10 de noviembre.—Oficial general de día: Excmo. Señor D. José Gómez Pallete.

Parada: Segundo batallón del Rey. Jefe de parada: Comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Sacanell.

Imaginaría de idem: Comandante de Arapiles, D. Ramón Morales Espina.

Guardia del Real Palacio: Rey, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Teniente coronel de Ferrocarriles, D. José Madrid Ruiz.

Imaginaría de idem: Teniente coronel de León, D. Gonzalo Velasco y López.

Visita de Hospital: Primer capitán de Pavia.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del 2.º Montado.

INFORMACION BURSATIL

9 DE NOVIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID: Contado..... 84 15 Fin de mes..... 84 35 Amortizable al 5 por 100..... 101 80 Idem al 4 por 100..... 92 20 Cédulas..... 101 43 Banco de España..... 454 50 Banco Hipotecario..... 279 50 Idem Central Mexicano..... 533 00 Banco Río de la Plata..... 536 00 Tabacos..... 346 50 Preferentes..... 55 50 Ordinarias..... 16 00 Felguerras..... 18 00 Francos..... 7 05 Libras..... 27 07

Después de la hora oficial.—En el correo: Últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes..... 84 30 Cambio más alto..... 84 50 Idem más bajo..... 84 27 Por la mañana en el Banco..... 84 45

CIERRE DE BARCELONA: 4 por 100, interior, fin de mes..... 84 30 Nortes..... 88 25 Alicante..... 98 05 Francos..... 7 25 Libras..... 27 12

Última hora (Bolsín): 4 por 100 interior, fin de mes..... 84 35 Nortes..... 88 25 Alicante..... 98 00

CIERRE DE BILBAO: Altos Hornos..... 289 00 Industria y Comercio..... 259 00 Unión Resinera..... 89 00 Explosivos..... 826 00 Felguerras..... 16 00

CIERRE DE PARIS: Exterior español, 4 por 100..... 98 95 Renta francesa, 3 por 100..... 97 27 Banco Central Mejicano..... 497 00 Banco Español del Río de la Plata..... 507 00 Norte de España..... 890 00 Alicante..... 412 00 Riojinto..... 1738 00 De Beers..... 448 00 Rand Mines..... 212 00 Goldfields..... 142 00

Publicaciones de actualidad

LA NIÑA ROBADA por PAUL FEVAL, hijo. Léase esta narración interesantísima en LA NOVELA DE AHORA

Centros y Sociedades

Asociación de Retirados por Guerra de España.—El domingo 13 del actual, a las diez de la mañana, celebrará junta general ordinaria para la aprobación de cuentas correspondientes al cuatrimestre de julio a octubre últimos, y extraordinaria para tratar de varios asuntos de interés para la Asociación.

La Asociación de Patronos Barberos Peñuqueros de Madrid invita a todo el gremio, socios y no socios, a la Asamblea que ha de celebrarse el miércoles 9 del corriente, a las nueve y media de su noche, en la calle del Horno de la Mata, 7, con el objeto de ultimar el asunto referente a las cifras expuestas al público.

Centro Gallego.—La clase de corte y confección se ha dividido en la forma siguiente: Primer curso, Srta. Leonor Jordán; segundo curso, Srta. Elisa de Caso y Salcedo; ropa blanca, primero y segundo curso, Srta. Rosario Torá. El director de Estudios, Alfonso Martínez Piñero.

La Junta directiva de La Unión Ferroviaria, Sociedad de ferrocarriles de España,

Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

MIERCOLES 9

A las dos y diez abre la sesión el conde de Romanones, con buen número de diputados en los escaños.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra e Instrucción pública.

El Sr. SORIANO: Ya ha visto el Presidente cómo a las dos no se podía abrir la sesión.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GARRIGA pide unos expedientes al ministro de la Gobernación, que promete traer a la Cámara.

El Sr. ALAS PUMARINO se ocupa de la política en Oviedo, y muy especialmente de las últimas elecciones de diputados.

Se queja de haber sido procesados y suspendidos tres concejales y de que no se haya resuelto un expediente del Ayuntamiento de Aller.

También reprocha al ministro de la Gobernación que haya nombrado varios alcaldes republicanos.

El ministro de la GOBERNACION contesta una por una a todas las quejas y rechaza todos los cargos formulados por el diputado conservador.

Respecto a Oviedo, no será tan grande la presión del gobernador, cuando S. S. obtuvo el mayor número de votos en las últimas elecciones.

El Gobierno no tiene interés en que esos tres concejales amigos de S. S. sigan suspendidos, y el expediente de Aller se halla en el Consejo de Estado.

Y en punto a los alcaldes republicanos, no debe quejarse S. S. mientras sean buenos administradores, porque en León ha habido un alcalde republicano, elegido por el Ayuntamiento, y dejó justa fama de administrador celoso y honrado.

Porque los alcaldes y concejales no deben ir a hacer política, sino administración. Y si hacen política, la ley Municipal da medios de suspenderlos.

El Sr. ROMEO pide al Presidente del Consejo que pronto terminen las negociaciones con el Mokri traiga a la Cámara todos los documentos relativos a Melilla y a Marruecos desde un año antes de la ocupación de Cabo de Agua y la Restinga hasta la terminación de dichas negociaciones.

No debe tener inconveniente el Gobierno en esto, porque otros Gobiernos ya han publicado esos documentos.

También debe estar incluido lo relativo a la excursión a Casablanca y a las concesiones mineras.

Anuncia, para después de las negociaciones, una interpelación, que ahora le veda desarrollar su patriotismo.

Al ministro de Instrucción pública le pide una relación de todos los catedráticos auxiliares y repetidores que han entrado en el Profesorado por lo que suele llamarse la puerta falsa.

Al ministro de la Guerra le pide que tome una determinación acerca de la concesión de terrenos de la zona neutral de Melilla. Porque se han concedido mediante un canon de unos cuantos céntimos y después se han vendido, mediante subasta, desde 85 pesetas hasta 150 el metro cuadrado. Es preciso que no haya privilegiados, y suplica al ministro de la Guerra que se concedan a todos mediante canon, sin consentir después la subasta. Porque se han negado a pobres viudas y se han dado a ricos influyentes.

Se ocupa después de la situación de los destacamentos del campo de Melilla, que se hallan llenos de privaciones. Unos están dos meses y otros siete.

Se ocupa también de la brigada disciplinaria, que se halla en la Restinga por culpas ajenas, por culpa de la Policía de Melilla.

Al ministro de Fomento le dirige dos ruegos: uno relativo a la forma en que se hacen las expropiaciones del Canal de Aragón y Cataluña, porque resulta que a los pequeños propietarios no se les abonon los terrenos atravesados por la acequia y los de servidumbre de las orillas, y pide que se reparen estos perjuicios.

El segundo ruego se refiere a que se ponga coto a los obstáculos que pone el dueño de una barca existente en el río Ebro, en Gallur, para el tendido del puente de barcas sobre dicho río.

El Presidente del CONSEJO: No es admisible que a un capitán general se le pueda indicar desde el Parlamento la distribución de las fuerzas que manda, ni debemos juzgar a los soldados en el Parlamento.

La brigada disciplinaria de Melilla cumple su deber, como todos los Cuerpos, y no hay envidias.

El Sr. ROMEO: Dije que había inspirado envidia por su admirable comportamiento.

El Presidente del CONSEJO: Todos los Cuerpos se portaron admirablemente, y el que no hubiera cumplido su deber habría sido castigado inexorablemente.

Respecto del debate que anuncia acerca de las negociaciones con el Gobierno sarraceno debo decir a S. S. que no esperaré a que se publiquen los documentos, sino que daré cuenta en un discurso ante el Parlamento tan pronto como terminen las negociaciones, porque siento impaciencia por deshacer las habillitas, las frases insidiosas que a todas horas se deslizan. Y daré preferencia a S. S. en este debate, aunque bien podría resultar que estuviéramos conformes y no hubiese debate.

En lo relativo a los terrenos de Melilla debo decir a S. S. que es un asunto del cual me he ocupado con mi compañero el ministro de la Guerra y con aquel capitán general. Pero además, comprenderá S. S. que al Gobierno no puede ser indiferente quién sea el dueño de dichos terrenos.

Rectifica brevemente el Sr. ROMEO, explicando otra vez lo de la brigada disciplinaria

de Melilla, y fijando el tiempo a que se ha de referir su interpelación.

Las expropiaciones del Canal de Aragón y Cataluña, tal como se hacen, no perjudican mucho a los grandes propietarios; pero sí a los pequeños.

Las huelgas de Cataluña.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) continúa su discurso, manifestando que los obreros tienen perfecto derecho a la huelga, como medio de aumentar su único capital, que son sus brazos, de la misma manera que los patronos buscan medios de aumentar su capital con entera libertad.

Recuerda los beneficios que en punto a rebaja de jornada y aumento de salario han conseguido los obreros por medio de la huelga, lo cual no quiere decir que deben renunciar a otros medios de mejoramiento social, como el cooperativismo.

Hace presente que las organizaciones de resistencia han producido un bien general a la sociedad, porque han emancipado de la taberna y del vicio a muchos trabajadores.

Trata de demostrar que las Sociedades obreras han contribuido al incremento de la producción nacional, como han contribuido en todos los países, porque tienden a ilustrar a los obreros. Cita, al efecto, el caso de los concursos del trabajo, verificados en Bilbao, en los cuales se llevan siempre los premios los obreros más amantes de la organización.

Pasa a tratar de la huelga de Sabadell, volviendo a decir que la causa de la huelga había sido un caso de dignidad, ante la soberbia de la Casa Seydoux.

Se ocupa de algunos sucesos ocurridos en Sabadell, en donde, según sus informes, ya se ha acuchillado...

El Presidente del CONSEJO: Inexacto. No han informado bien a S. S.

El Sr. IGLESIAS: Estos son mis datos; pero de luego, las prisiones han estado al orden del día.

El Presidente del CONSEJO: Si se han cometido delitos...

El Sr. IGLESIAS: Sí; ya sé que el Sr. Canalejas me contestará lo de siempre: la independencia del Poder judicial. Esta es una especie de muletilla; pero sobre esa independencia habría que hablar mucho. Porque S. S. mismo, cuando hace pocos días se hablaba aquí de los sucesos ocurridos en la estación del Mediodía el día 16 de octubre, decía que sería inexorable.

El Presidente del CONSEJO: Me refería al consejo de la prerrogativa regia sobre el indulto.

El Sr. IGLESIAS: Esa es una habilidad de S. S. Porque todos sabemos a qué atenernos acerca de la influencia del Poder ejecutivo en los Tribunales. La experiencia nos lo ha enseñado.

Examina la ley de huelgas y el reconocimiento del derecho de huelga que en la misma consta, para decir que no representa un progreso porque viene con una porción de limitaciones para los obreros.

Era preferible el art. 556 del Código penal que, prohibiendo la huelga en absoluto, había caído en desuso.

Termina afirmando que no es admisible una ley especial en estos asuntos, como pedía el Sr. Cruells en los últimos párrafos de su discurso, porque si se hacen leyes contrarias al estado actual de la lucha inevitable entre el capital y el trabajo, los obreros saltarán por encima de ellas, pues lo que hace falta no es evitar la lucha, sino hacerla reflexiva y pacífica.

El ministro de la GOBERNACION: Ante todo, he de manifestar que el Gobierno, en la huelga de Sabadell como en todas, se ha limitado al cumplimiento de la ley y ha visto y ve con mucho gusto que se vaya restableciendo la normalidad.

Nunca el apasionamiento puede conducir a la concordia, y es preciso reconocer que el Sr. Bertrán y Mússitu estuvo apasionado en favor de los patronos.

Es evidente que deben ser evitadas las coacciones; quizás en los casos de Sabadell y Barcelona no hayan podido evitarse todas; pero de eso a suponer que se habían ejercido con el beneplácito del digno gobernador de Barcelona, media un abismo. Y yo no puedo consentir que se vierta semejante especie ofensiva para aquella imparcial autoridad, sin decir que es total y absolutamente inexacta y gratuita.

En esta clase de conflictos, el papel principal del Gobierno y del gobernador es el de permanecer neutral y procurar el respeto a la libertad de todos. Siempre es un peligro inclinarse a una de las partes.

Las coacciones por medio de amenazas son muy difíciles de corregir, porque no siempre pueden probarse.

La Comisión mixta de patronos que me visitó en Barcelona, reconoció, como no podía menos, que el Gobierno se preocupaba de los conflictos obreros de Cataluña y de todas partes sin perjuicio alguno, valiéndose de la fuerza pública únicamente para garantizar el orden. En vez de discutir con apasionamiento, debemos preocuparnos todos para que sean pronto leyes las reformas presentadas en favor del obrero.

No deben confundirse las huelgas de Sabadell y Barcelona, porque son completamente distintas.

La producción española no lucha sólo con la extranjera, sino con los constantes conflictos obreros. Por eso hace falta mucha prudencia en todos.

Yo debo declarar y declaro que por todas las manifestaciones patronales que he tenido ocasión de escuchar, he llegado a formar el criterio de que los patronos no han hecho un verdadero estudio del problema obrero, que no es nacional, sino mundial.

En España, existiendo, como existe, un organismo capacitado para resolver los conflictos obreros, el Instituto de Reformas Sociales, yo creo que a él debían ir siempre a parar todas las cuestiones obreras, que resolvería con arreglo al mejor derecho.

(La Cámara escucha con interés al ministro de la Gobernación.)

En la huelga de Sabadell, los patronos, los fabricantes, no tenían más remedio que hacer causa común con la Casa Seydoux, porque es la más poderosa de la comarca.

Contestando al Sr. Iglesias (D. P.), dice: Es un deber de todo Gobierno mantener el orden público y garantizar la libertad de trabajo, evitando todas las coacciones, a ser posible.

Olvida S. S. cuando habla que el patrono es una prolongación del obrero, como el obrero lo es de aquél, con mutuos derechos, deberes e intereses, que es preciso conciliar, porque son conciliables.

No, Sr. Iglesias. Los obreros no saltarán por encima de la ley, porque no ignoran, como no ignora S. S., que las leyes se hacen para ser cumplidas; que no se puede alegar ignorancia, y que los transgresores de las leyes serán castigados por las autoridades sin preocuparse de si las conocen o no.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

EN EL SENADO

LA SESION

MIERCOLES 9

A las cuatro menos veinte comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul el ministro de Estado.

El Sr. POLO Y PEYROLON dirige un ruego al ministro de Instrucción pública respecto a unas pensiones que figuran en la Gaceta de hoy.

El ministro de ESTADO ofrece poner en conocimiento del Sr. Burrell el ruego formulado.

El marqués de MARIANAO llama la atención sobre el mal estado de las carreteras de España, haciendo constar que hoy se consigna para arreglo de las carreteras la misma cantidad que en 1880, e indica la forma y medios de corregir el mal.

El ministro de ESTADO promete transmitir a su compañero el de Fomento el ruego del marqués de Marianao.

El Sr. PRATS solicita del ministro de la Guerra los datos relacionados con la concesión de la cruz de San Fernando a un capitán que no la ha solicitado en el plazo reglamentario.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

poniéndose a debate el dictamen sobre el presupuesto de Estado y consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor LABRA.

Anuncia que oportunamente tratará de la Obra Pia del Tribunal de la Rota y de las Misiones en Marruecos.

Estudia la organización y funcionamiento del ministerio de Estado, repitiendo sus opiniones acerca de los servicios que debían pasar a la Presidencia del Consejo.

Pide que se amplien los estudios consulares y se dote mejor al personal diplomático, y se favorezcan las relaciones comerciales con las Repúblicas americanas.

Termina declarando lo que debe ser nuestra misión en Marruecos, que ha de ser una obra civilizadora y de atracción.

El conteste en nombre de la Comisión el marqués de BARZANALLANA muy brevemente.

Consumo el segundo turno en contra de la totalidad, pidiendo se publique como apéndice la lista de las Repúblicas americanas con las que España tiene Tratados de propiedad literaria.

Ruega que parte de los fondos destinados a pago de viajes de nuestros diplomáticos se aplique al aumento de sueldos de los mismos.

Para justificar este ruego, hace constar que, mientras el orador fue embajador, tuvo que gastar sobre el sueldo 14.000 duros anuales de su bolsillo particular.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. PALOMO, haciéndole notar que su protercción es más propia de un ruego dirigido al ministro de Estado que de impugnación del presupuesto.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO declara que, más que a consumir el tercer turno en contra de la totalidad, se va a limitar a hacer algunas consideraciones sobre el mismo.

Reconoce que los sueldos de los representantes españoles en el Extranjero son muy cortos; pero se opone a todo aumento por creer que no está el Erario en situación de hacer más sacrificios.

Estima que no tiene razón de ser el Centro de información comercial.

El ministro de ESTADO hace el resumen del debate, felicitándose de la altura de miras con que todos los oradores se han ocupado del presupuesto que se discute y de los términos corteses y mesurados con que lo han combatido.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminados los funerales celebrados en San Francisco el Grande por el eterno descanso del duque de Veragua, los ministros se reunieron en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Duró la reunión breve tiempo. El conde de Sagasta, que fue quien dió la referencia de lo tratado a los periodistas, manifestó que el Consejo se había limitado a un cambio de impresiones sobre la marcha que lleva la discusión de los Presupuestos, tanto en el Congreso como en la Alta Cámara, y que ningún otro asunto había merecido la atención de los reunidos.

Es claro que éstos se ocuparían con preferencia de la actitud de las minorías, sobre todo de la conservadora, contraria a que prosperen aumentos que para personal figuran en diferentes presupuestos, y que acerca de ese particular se adoptaría en la reunión una línea de conducta.

Los ministros quitaban toda importancia al Consejo de ministros celebrado por la mañana.

«Hablamos de tenerlo—decían—por la noche, y a fin de evitar esto, y no teniendo de momento asuntos importantes que exigieran un Consejo de larga duración, el Presidente consideró preferible reunirnos antes de que empezaran las sesiones de las Cámaras.»

Ha sido motivo de deliberación en el Consejo lo que ocurre con los presupuestos de Fomento y de Instrucción pública.

Parece que extremos de ambos presupuestos serán muy discutidos en la Alta Cámara, y acerca de las noticias que en ese sentido tenían los ministros, y especialmente el jefe del Gobierno, versó el cambio de impresiones que los reunidos mantuvieron.

ALCANCE POLITICO

Las Comisiones que entienden en la proposición de ley del general Linares sobre retiro de los sargentos, y en el proyecto que concede prórroga a D. Luis Fernández Herce y D. Santiago Ferrer Morales para formar el expediente de la cruz de San Fernando, han nombrado presidente al Sr. López Pelegrín, y secretario al conde de Garay.

El Sr. Sanz Escartín ha recibido muchas felicitaciones de senadores de todos los partidos, por su excitación al Gobierno a que proceda por cuantos medios estén a su alcance, y singularmente valiéndose de nuestra representación diplomática y consular, contra la campaña que se hace en nuestro desprestigio en el Extranjero y determina en el país la agitación obrera.

En el dictamen de la Comisión de reclutamiento y reemplazo del Ejército se consigna en su base adicional que para la concesión de destinos civiles serán preferidos los sargentos, cabos y soldados que ostenten la cruz de San Fernando, y entre ellos los que estén en posesión de la laureada.

El senador Sr. Rahola ha presentado en forma de enmienda un verdadero anteproyecto, relativo al crédito agrario.

Hoy se reunirá la Comisión para estudiarlo.

Una Comisión de Valladolid visitó anoche, en el Congreso, al Sr. Canalejas para interesarle un proyecto de tranvía que vaya de aquella capital a Simancas.

No es cierto, como ha llegado a propagarse, sin duda para sembrar descontento entre los institutos armados, que se piense en la presentación inmediata de un proyecto reduciendo las plantillas del generalato.

La reducción de plantillas de la escala activa, es verdad que entra en los planes del Gobierno, pero formando parte de un conjunto de reformas, y si a ella se llegara, sería con las naturales compensaciones, y nunca con el propósito de paralizar las escalas, sino con la orientación de que en éstas haya aquel movimiento prudencial y conveniente que las necesidades del servicio y las legítimas aspiraciones del Ejército demandan.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha estado reunida durante toda la tarde, ocupándose en el examen del presupuesto de Hacienda.

Hay en éste un aumento de dos millones de pesetas con destino al aumento en un real del haber de los carabineros.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre jornada máxima en las minas ha informado por escrito el diputado por Almadén.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

Según habíamos anunciado, el popular caricaturista Sancha se presentará al público como conferenciante y para hacer caricaturas de los que gusten servirle de modelo.

La artística sesión se celebrará el viernes 11, a las tres y media, en el Palacio de Cristal.

Homenaje a la Infanta Isabel

La colonia española de La Serena (Buenos Aires) ha tenido la delicada idea de ofrecer a S. A. R. la Infanta doña Isabel, coleccionados en lujoso folleto, los patrióticos discursos pronunciados por el obispo de La Serena, doctor D. Ramón Angel Jara, en la catedral de Buenos Aires y santuario de Luján, los días 26 y 29 de mayo, con motivo de la gran fiesta patriótico-religiosa del centenario y la visita que hizo la augusta señora al citado santuario, donde se verificó la entrega solemne de la bandera de España, ofrecida por Zaragoza en correspondencia a las diez y nueve banderas de las Repúblicas hispanoamericanas que el doctor Jara entregó el 29 de noviembre de 1908 en la basílica del Pilar.

En tiempo oportuno dimos cuenta de aquellos elocuentes y sentidos discursos.

El sencillo homenaje de los españoles de La Serena es buena prueba de que perdura en aquella República el recuerdo de los grandes éxitos alcanzados por la Infanta doña Isabel durante su estancia en la Argentina.

«Hemos recogido, señora—dicen los españoles al ofrecer el folleto a S. A.—esos recuerdos y esas preciosas palabras (se refieren a los discursos coleccionados), y las depositamos en vuestras manos augustas para que vos, que fuisteis la feliz mensajera de los latidos del corazón de España, seáis también la depositaria de los sentimientos de amor de toda América.»

En los discursos del doctor Jara vibra el españolismo más acendrado, y casi en su integridad fueron dedicados a S. A., que seguramente habrá agradecido mucho la simpática oferta de aquellos buenos compatriotas.

ULTIMA HORA

MADRID

Denuncia admitida.

Ante el juez de guardia ha sido reproducida esta tarde la denuncia que ayer dijimos depositada en la Inclusa, reclamando la devolución de ésta.

La denuncia, que ayer fué rechazada, según dijimos, ha sido hoy admitida por el juez de guardia, el cual se ha encargado de ella para darla curso.

PROVINCIAS

El «Satrústegui».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El capitán del «Satrústegui» comunica por un radiograma hallarse el buque a 155 millas al Oeste de Casablanca.

El «Satrústegui» hace su travesía sin novedad.

El «León XIII».

Otro radiograma del capitán del vapor «León XIII» manifiesta que éste se hallaba el martes al medio día a 180 millas al Sur de Pernambuco.

El «León XIII» hace su travesía sin novedad.

Los metálgicos.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Una Comisión de obreros metalúrgicos huelguistas ha visitado al gobernador, preguntándole si podrían constituir una nueva Comisión de huelga en sustitución de la que ha sido suspendida y procesada por orden del Juzgado especial.

El gobernador les ha dicho que se atuvieran a la legalidad.

Presupuestos provinciales.

De madrugada ha terminado la sesión de la Diputación provincial, aprobándose los presupuestos para el año próximo, que ascienden a la cantidad de 8.814.830 pesetas.

Se aumentan los gastos en 378.504 pesetas, y el contingente provincial se eleva al 13 por 100. La ciudad de Barcelona solamente paga la tercera parte del total de ingresos, ó sean 2.800.000 pesetas.

Propaganda radical.

En breve los radicales, con el Sr. Le Roux al frente, emprenderán una activa campaña de propaganda en Sabadell en cuanto se hayan calmado las pasiones, excitadas con motivo de la huelga.

EXTRANJERO

Otra insurrección.

LIMA. Un movimiento insurreccional ha estallado en la provincia de Chiclayo.

El Gobierno ha mandado inmediatamente tropas para reprimirlo.

Cierta inquietud reina en esta capital.

Elecciones legislativas.

NUEVA YORK. Ayer se han verificado en todos los Estados las elecciones legislativas.

Los resultados conocidos hasta ahora permiten prever que los demócratas serán dueños de la situación en la nueva Cámara de Representantes.

Los heridos de Cardiff.

CARDIFF. Pasa de un centenar el número de los heridos en los desórdenes ocurridos ayer en Glamorgan.

Un sargento de policía ha fallecido ya a consecuencia de las heridas que recibió.

Comentarios de la Prensa.

PARIS. Los mismos periódicos que acogieron favorablemente la constitución del Gabinete, es decir, la casi unanimidad de los órganos republicanos, comentan esta mañana en el mismo sentido la declaración ministerial.

Le Rappel, combista, y L'Humanité, socialista, consecuentes con su primera actitud, formulan violentos ataques contra el Ministerio y su programa.

Según permaneciendo a la expectativa los órganos de la derecha, menos los progresistas, que aprueban del todo los propósitos del Gobierno, particularmente en lo que se refiere a las medidas para impedir la paralización de los servicios públicos y reprimir los actos de sabotaje.

El «Alfonso XII».

VERACRUZ. Procedente de la Habana llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII.

Setenta sepultados.

TRINIDAD (Colorado). A consecuencia de una explosión, han quedado sepultados setenta mineros.

Han sido extraídos ya dos cadáveres.

El Gobierno portugués.

LISBOA. Cuatro almirantes han sido jubilados por motivos de salud. Entre ellos figura el ex Presidente del Consejo, Ferreira de Amaral.

El Gobierno va a acordar también las medidas que conviene tomar para con otros oficiales generales, superiores y subalternos de la Armada y del Ejército, adictos a la Monarquía.

Por su conducta durante la revolución, han sido ascendidos varios oficiales. Uno de éstos, el alférez Machado dos Santos, pasa a ser comisario inspector, que corresponde a la graduación de capitán de navío.

Han marchado de esta rada los cruceros Numancia, español, y Venus, inglés, que vinieron aquí al estallar el movimiento revolucionario.

Tembor de tierra.

TORTOSA. (Miércoles, tarde.) En el Observatorio del Ebro, tres componentes Bisentini han registrado un temblor de tierra, que se manifestó en los primeros momentos marcadísimo, siguiendo ligeras ondas lentas una hora después.

ESPECTACULOS DEL DIA 10.

ESPAÑOL.—9.—(Popu- lar.) Don Juan Tenorio. COMEDIA.—9. Mi papá (reprise). LARA.—6 1/2.—Sansón y Dalila (doble). 9.30.—Los vencidos (doble, estreno).—Zaragatas. APOLO.—6. La revoltosa y (Gloria in excelsis) (doble).—El húsar de la guardia.—(Gloria in excel- sis).

COMICO.—6.30. La mo- ra de mulas (dos actos, do- ble).—[Bohe usted seño- ras]—Los perros de presa (4 actos, doble).

ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).— La república del amor.— La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—6.— (Moda).—El país de las ha- das.—La diosa del placer.—El país de las hadas.— La diosa del placer.

MARTIN.—6.—(Moda.) Alma de Dios.—Aquí hace falta un hombre.—El de- sir de las gentes.—La no- che de Reyes y Juan sin nombre (doble).

NOVEDADES.—6.—La siciliana.—La señora Bar- ba Azul.—El lobato.—Las bandoleras.—El derecho de asilo.

BARBIERI.—7.30.— Cuantas como esta tan pu- ra.—Chant-e-leur nacional.— El secuestro de Inesita ó el último don Juan (estren- o).—La sangre española.

IMPERIAL.—4.15 y 8.15. (Secciones de películas). (Moda.) De balón a balo- n y El chalán.—Las de Caín (especial).—Vencedo- res y vencidos.—Los pa- vos reales (doble).

NACIONAL.—6. (Moda.) De mala raza.—La dicha zjena (especial).

LATINA.—5.—Tenorio feminista.—La negra hon- rilla.—El cabo primero.— Alma andaluza.—Tenorio feminista.—Ninfas y sátiro- s.

NOVICIADO.—5. Cora- zón de mujer.—Los placer- es de una siesta.—Ahora sí que va de veras.—La cuarta.—Corazón de mu- jer.—Los placeres de una siesta.

APOLO DE CHAMBE- RI.—6.30.—El trébol.—El barquillero.—La tragedia de Pierrot.—Dora, la viuda alegre.

PRICE.—6. (G. matinée).—Compañía Internacional de variedades. 9.40. (La misma).

KURSAAL.—5.45.—(Es- pecial, popular, á mitad de precio).—Cine y variedades.— La noche del rompimiento (especial).—Cine y varie- tés.—Finas yerbas (espe- cial).—La dormida.

ROMEA.—Desde las 5.30. —Artísticas películas.— Bella Olimpo, Bella Toui- cette y su imitador Tomps.

Lourdes.—La Cordobesa, La Morita.—Gran éxito. SALON MADRID.—4.30 (Matinée infantil con rifa) Películas y variedades. LO RAT PENAT.—5 á 7 (Popular.) Cine y variedades. Cubanita la Pulga. Hay foyer. NUEVO.—Desde las 6 Cine y variedades. 11.30. Especial de moda. BENAVENTE.—Desde las 5. Cine y variedades. MADRILEÑO.—Desde las 5. Cine y variedades. MOULIN ROUGE (Flor Baja, 22).—Desde las 6. Ci- no y variedades.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10.—San- tos Andrés Avelino, Justo y León, confesores; Santos Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio, mártires, y San- tas Trifonia y Trilosa, vír- genes, Ninfa y Florencia, mártires.

Cultos.—Se gana el jubi- leo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Mar- tín; á las diez, misa cania- da, y por la tarde, á las cua- tro, vísperas solemnes al titular, con asistencia de los señores curas párrocos y ecónomos de esta corte, y después preces y reserva, y á continuación el mes de Animas, predicando don Faustino Orive.

En la Catedral, á las nue- ve Horas canónicas, y acto seguido misa solemne de renovación.

En San Jerónimo, por la tarde, á las cuatro y media, termina la novena de Ani- mas, siendo orador D. An- gel Ruau.

En San Marcos, á las seis, D. Pedro Esteban Díaz.

En Santa Isabel, sigue á las seis, y predicará don José Cioendez.

En San Miguel, ídem, ídem los sufragios á los difun- tos, D. Félix Moreno.

En San José, ídem el mes de Animas, á las cinco, don Donatilo Fernández.

En el Carmen, ídem á las cinco y media, el señor cura.

En San Sebastián, ídem D. José María Mari.

En San Justo, ídem, don Mariano Benedicto.

En el Cristo de la Salud, ídem D. Cristino Valls.

En San Millán, ídem el señor cura.

En Santa Cruz, ídem, don Javier Correa.

En los Donados, ídem D. Juan Manuel Caras.

La misa y oficio son de San Andrés Avelino.

Visita de la Corte de Ma- ría.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en Santa María y San Fermín, ó de los Des- amparados en Santa Cruz, Espiritu Santo, Adora- ción nocturna.

Turno: Santa Teresa de Jesús.

Cablegrama de hoy

A pesar de haber funcionando en todo el mundo 900.000 Regis- tradoras NATIONAL, en el pasado mes de octubre se han vendido

16.576 Registradoras NATIONAL

á comerciantes de todos los ra- mos, en todas partes del mundo.

Por tal éxito, no sólo felicita- mos á la Compañía National, que tiene su Central para España en Madrid, Preciados, 11, sino á to- dos los comerciantes que abren sus puertas á tan sana y eficaz innovación.

ALMIDON MARCA EL LEON. Pídanse en todas partes. OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle de San Mateo, 42.

BARROS RADIATIVOS. En aplicaciones loca- les y en baños. Curan el reumatismo crónico y el poliarticular deforma- te, artritis bleno- rrágica, neuralgias, pa- rálisis, pruritos, ecze- mas, etc. Concesionario para España: Instituto del Radio, Infantas 19 y 21, Madrid, y en todas las farmacias.

SALGADO. 28, CARMEN, 28. Entrega del objeto ó las 500 pesetas. Con arreglo á la base 4.ª del Concurso, el número del o- jeto destinado al regalo es el 87288. Los compradores de esta Casa que posean tickets con tal número deben presen- tarse antes del día 14 del corriente, por si fueran varios, en- tregarles un número para el sorteo que se verificará el día 15 ante notario. Pasado el día 14 caduca el derecho á participar de este regalo.

PARA LA TOS FERINA. recoméndase muy eficazmente el Jarabe antitúber- culoso de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 8,50 pesetas.—Farmacia, Atocha, 25, frente á Relatores, y principales de España. Grabados, Oleografías, Marcos Espejos, lunas y cristales.— Gran variedad en las últimas novedades, á precios sin competencia. J. PRAT. Plaza del Angel, 11, Madrid

LÁMPARA TÁNTALO-SIEMENS LA MAS RESISTENTE DE LAS DE FILAMENTO METÁLICO Reducción del precio á ptas. 2,50 para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías DESCUENTOS Á LOS REVENDADORES SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA.—S. A. MADRID: Barquillo, 28 (Apartado 155); Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS MUEBLES, CAMAS, TAPICERÍA, CORTINAJES nuevo y usado, completa variedad; precios de liquidación ALPOMBRAS, ESTERAS, TAPICES DE NUDO Fábrica de MALLORCA, inmensa surtido, delicado gusto y clase, á precios de fábrica. Visitar la Casa Atocha, 24. Entrada libre.—Teléfono 300.

LINOLEUM 24 - ARENAL - 24

HERNIAS (quebraduras) Tratamiento de éxito seguro por me- dio de los Aparatos especiales (con Rent privilegio de invención, patente número 27.781), del ortopédico-her- niólogo de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell. Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la her- nia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Lo único que se requiere es que la her- nia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Con- terminado siendo, por tanto, necesaria la pre- sentación de la persona herniada. Enviar un a- rrató ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitu- de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Horas: De 11 á 1 y de 4 á 6. GABINETE ORTOPÉDICO—Carrera de San Jerónimo, 37, pra.—Madrid.

VIENTRES: Cuarto dajo causan los actuales corsés al de las señoras que acarian lo que, halagando la vanidad, destruya su existencia con cúmulo de sufrimientos. La ma. avillona. Faja-hipo-estática reo-ge-vientres de Flax poro-membrana Jlamon, corrige descensos y dislocaciones, reduce el vientre, cura historiamos do ores lumbosabdominales y reforma los órganos á su normal estado.—Gratis á las señoras el interesante opusculo.—CARMEN, 32, 1.ª Bar.celona.—En Madrid los días 14, 15 y 16 corriente.—Recibirá de 10 á 13 y 17 á 19.—HOTEL ORIENTE.—ARENAL, 4.

TERCER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª FELISA RODRÍGUEZ AYUSO DE URECH FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1907 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolado esposo D. Alberto Urech y Miralles; sus hijos doña Adela, D. Ricardo, doña Carmen y doña Luisa; hijos políticos D. Ramón Fernández Urrutia, doña Carmen Rodríguez y D. José León y Muñiz; her- manos D. Manuel y D. Pedro Pascual; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios. Todas las misas que se celebran el día 10 del corriente en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Los Emmos. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compos- tela; los Exomos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Obispos de Ma- drid-Alcalá, Osma, Plasencia, León, Mallorca y Menorca, han concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

TEATRO REAL Se cedon tres butacas á los do- minguos noche 2.ª turno im- par Espumosos Herranz, Alcalá 14. Argentina, Chile, Uruguay A Viajante á esos puntos, ad- mite encargos y comisiones. (Correo, cédula 26.754. Tráspaso al contado á per- muto por finca rústica ó urbana en Madrid ó provin- cias, almacén de vinos ca- jara 3000 arrobas R: PEZ 24, 2.ª iz. 12 á 1 y 7 á 8 noche.

Comprimidos Alimenticios Ortega LABORATORIO FABRICA - PUENTE DE VALLECAS FARMACIA - LEÓN 13 - MADRID Precio - 8'50 - pesetas.

EN CEUTA Por no poder atender, se traspasa un establecimiento de Quincalla, Paquetaría y Ferreteria, sitio céntrico y acreditado. Detalles en A- gencias á Fernando Váz- quez, Atocha, 34.

Instituto Radiumterápico de Madrid Este Instituto, de condiciones análogas á los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus angiomat, leucoplasias, bocio exaltado, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel. En él se aplican y reciben consul- tas sin molestias para los enfermos. PASEO DE RECOLETOS, NÚM. 31, MADRID

Esteras Saldo pías dobles 1,15, cor- delillo, 0,51. Leganitos, 10.

PIANOS Á PLAZOS DESDE 25 PESETAS AL MES SAN BERNARDO, 1, ENTRESUELO

ENCAJES Primera casa en Madrid. CONSUELO 9 y 11, Carmen, 9 y 11

LIBROS A PLAZOS Unica casa que vende, á plazos mensuales, toda clase de obras nuevas, nacionales y extranjeras, especialmente las de Derecho y las cosas de estudio y consulta, para profes- iones y carreras.—Catálogo é informes, al director del Crédito Literario, MONTEA, 9, MADRID

ETERNO Es el mueble LEGÍTIMO DE VIENA MARCA THONET Se recomienda visiten antes de comprar mueble alguno, el inmenso surtido en Sillas, Alocas, Comedores, Ga- binetes, Despachos, Salones y toda clase de muebles de tapicería, expuestos en el acreditado almacén de Thonet Hermanos Proveedores de la Real Casa. 10, PLAZA DEL ÁNGEL, 10 Teléfono 2.901 EXPORTACION A PROVINCIAS

OPOSICIONES A LA TABACALERA Preparación por distinguidos funcionarios del Cuer- po.—Honorarios módicos.—MAGDALENA, 6.

ESTERAS!!! FELIPE III, 6, Y TABERNILLAS, 8 Estas acreditadas casas no anuncian á precios increíbles; pero prueban al público que venden más barato y mejor calidad lo que ofrecen en saldos.—FELIPE III, 6.

Vigorosina Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y ca- tarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias prin- cipales de España y centros de específicos.

A Buenos Aires y Montevideo El vapor-correo Witekind toma pasajeros de clase pre- ferente en sus cámaras de 2.ª por 350 pes. Salida de Coruña el 21 noviembre.—Agencia, ARENAL, 14. (Lloyd).

Inspectores. Se necesitan, UNO en cada provincia y A G EN Y 16 en todos los pueblos de España, para la venta á plazos de valores públicos. Dirigi- rse á EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, Barcelona

POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.ª año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta mas de 30 000 asociados, 44 PA- GINAS MENSUALES con fotografías y cubiertas va- rias. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola, Nacional y Extran- jera. Necesidades de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en 1.º de enero próximo al mérito rural autor de la me- jor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema "Fomento de la Higiene rural". Pídanse de esta le- tra, suscripciones (UNA PESETA AL AÑO) es por años letras, Giro Mutuo, Ptas. ó sellos de 15 céntimos. Director, Luis Sala y Espial, Plaza de San Martín, 5. Apartado, 481, MADRID.

XVI ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA CAROLINA LEON Y ORTIZ Falleció el 10 de noviembre de 1894 Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 10 del corriente en la iglesia del Salvador y San Nicolo (plaza de Apón Martín), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su hermano D. Eduardo León y Ortiz, herma- nos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios. El Exomo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá concede 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada misa que oyeren, as- trada comunión que aplicaren ó parte de rosa- rio que rezaren por el alma de dicha señora.